

ORDEN GLOBAL Y REGIONAL

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN PANDEMIA

CONTRIBUCIONES DESDE
MUNICIPIOS Y UNIVERSIDADES**Cristian Adaro - Martín Mangas**

Noviembre 2021



El interés en conocer qué sucede con el Presupuesto Participativo (PP) durante la pandemia motivó a la FES, AADP y UNGS a encarar tres encuentros virtuales con académicos, funcionarios municipales y universitarios.



La pandemia reivindicó el valor sustantivo de una mayor presencia del Estado, aunque entendemos, que esa mayor musculatura requiere y necesita que se verifique del modo más democrático posible.



La publicación busca pensar colectivamente opciones de implementación del Presupuesto Participativo en 2021, aprovechando lo realizado por algunos municipios y universidades el año anterior.

ECONOMÍA Y FINANZAS

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN PANDEMIA

Índice

INTRODUCCIÓN	3
---------------------	---

PRIMER BLOQUE

1. REFLEXIONES EN TORNO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: HACIA UN ESTADO MÁS DEMOCRÁTICO	
Eduardo Rinesi	5

2. REFLEXIONES PARA LOGRAR UN ESTADO DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO	
Svenja Blanke	10

3. TENSIONES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN SU APORTE A LA PROFUNDIZACIÓN DE PROCESOS DEMOCRÁTICOS	
Ives Cabannes	12

SEGUNDO BLOQUE

UN RECORRIDO POR LAS EXPERIENCIAS DE LOS MUNICIPIOS ARGENTINOS	
Organizadores: Julieta Fabrizio, Magali Gayarre, Ángel Juárez, Carlos R. Martínez, Ricardo Paparas y Pablo Toledo.	19

TERCER BLOQUE

LOS ALCANCES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO UNIVERSITARIO EN ARGENTINA	
Cristian Adaro, Martín Mangas, Carlos R. Martínez, Ricardo Paparas y Pablo Toledo	40

INTRODUCCIÓN

La crisis sanitaria que atravesamos por la pandemia del COVID-19 ha dado a este tiempo algunos rasgos distintivos. Por un lado, estamos viviendo un momento excepcional en nuestra historia, obligados a tomar medidas singulares como el aislamiento y/o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, que exige restringir al máximo la circulación de las personas. A su vez, asistimos también a un empeoramiento de la situación socioeconómica, producto en parte, de la prolongación de la emergencia sanitaria y las acciones para el cuidado de la población, pero especialmente debido a la preexistente situación económica y social que se registró en los años anteriores en nuestro país. Por otro lado, ante este escenario dramático aparece con fuerza la reivindicación del valor sustantivo de una mayor presencia del Estado. Esto que puede constituir en sí mismo un avance, para los que entendemos el rol central del Estado para generar sociedades más justas, requiere además que esa mayor presencia se verifique del modo más democrático posible. Necesitamos más Estado, un Estado más presente y eficaz, y también un Estado más democrático.

A partir de la conceptualización de la participación ciudadana como un derecho humano básico, los procesos generales de ampliación de derechos, con especial desarrollo durante la primera década y media del presente siglo en toda América Latina, se entienden como el marco en el que la diversificación y consolidación del Presupuesto Participativo (en adelante PP) ha tenido lugar.

En nuestro país, hasta el año 2019 se registraban aproximadamente 60 experiencias de PP en los municipios. Sin dudas, para los gobiernos de todo tipo de nivel, la pandemia ha cambiado las prioridades en términos de despliegue de políticas públicas.

El PP, a nivel cualitativo, desde su creación a finales de la década de 1980 en el municipio brasileño de Porto Alegre, ha podido traspasar la esfera de los gobiernos locales, y particularmente en Argentina ha llegado a otro tipo de instituciones que presentan una lógica bien diferente: las Universidades Nacionales. Y si bien las experiencias no suman más de un puñado, también resulta de interés conocer y analizar cómo se había desenvuelto la política del PP en el contexto pandémico.

Frente a la decisión gubernamental de colocar todos los recursos financieros, humanos y tecnológicos para la mitigación del COVID-19, en todos los niveles de gobierno, el PP es una política que está en una etapa dilemática, y que podríamos catalogar como de “pausa”.

Decíamos dilemática porque desde un enfoque, no quedan dudas, después de más de 30 años de experiencia de la herramienta en todo el mundo, que es un instrumento probado, efectivo y eficiente, para dotar a la ciudadanía de mayor nivel de protagonismo en la toma de decisiones sobre la cosa pública. Es, en ese sentido, una política que puede “arrimar” a lograr un Estado más democrático.

La otra faceta del dilema se expresa (así funciona en la mayor cantidad de experiencias de PP en el mundo, y también por supuesto en Argentina), en que gran parte del proceso se apoya en un plano deliberativo: encuentros, reuniones y debates en foros o espacios públicos que implican la concentración de personas, algo que se contrapone con las medidas de cuidado sanitario actuales.

Entonces, una forma de contribuir a pensar en cómo resolver ese dilema, es analizar la situación actual y la forma de pensar la vinculación y articulación entre el PP y la “virtualidad”. Esa “virtualidad”, por las circunstancias sani-

tarias, se ha vuelto un medio y una forma de relacionamiento de la sociedad donde se replantea el vínculo con el espacio público, las instituciones e incluso la vida privada.

Fue entonces en ese marco que nuevamente, como lo hicimos en 2019 en un encuentro en la ciudad entrerriana de Gualeguaychú, entre la Fundación Friedrich Ebert-Stiftung (FES), la Asociación Argentina de Democracia Participativa (AADP) y la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) decidimos generar un espacio de intercambio, análisis y reflexión del Presupuesto Participativo entre funcionarios de municipios y universidades que aplican el PP, académicos y especialistas para enriquecer la mirada y pensar los desafíos del futuro cercano.

Esta publicación es producto y refleja, las intervenciones, los diálogos y los debates llevados a cabo en tres jornadas, como no podía ser de otra forma en este contexto, “virtuales”.

La primera de ellas contó con las intervenciones de Dr. Eduardo Rinesi, investigador-docente de la UNGS, la Dra. Svenja Blanke, representante de la FES en Argentina, e Yves Cabannes, Profesor Emérito de la University College London y referente internacional de Presupuesto Participativo. Los artículos que forman parte del primer bloque dan cuenta de las exposiciones que todos ellos realizaron el 15 de octubre de 2020.

Del siguiente bloque forman parte protagónica los municipios que participaron de la segunda jornada de debate realizada el 22 de octubre de 2020. Allí, se encuentran las principales reflexiones realizadas por los referentes del PP de los municipios bonaerenses de Escobar, Necochea, Saavedra, Vicente López y Zárate, sus pares entrerrianos de Gualeguaychú, Concordia, Concepción del Uruguay, Urdinarrain y Victoria, el misionero de Posadas, el municipio cordobés de Villa Carlos Paz, el mendocino de Maipú y el pampeano de General Pico que buscan dar respuesta a dos disparadores: ¿Cuál es el estado en que se encuentra el Presupuesto Participativo durante este año en un contexto de pandemia? y ¿qué opciones están analizando para la implementación del año 2021?

También en ese apartado, para cada caso, se encuentran datos de contexto del municipio y los aspectos metodológicos sobresalientes de las experiencias de PP y la mención de algún proyecto relevante desde que funciona la herramienta.

Por último, el tercer bloque, es una sistematización de una actividad realizada el 3 de diciembre de 2020 donde se ensayan los asuntos más destacadas de la experiencia del PP universitario argentino en base a una encuesta desarrollada *ad-hoc* por el equipo de investigadores-docentes y técnicos de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Toda la publicación está atravesada por una serie de propósitos que configuran un eje que la guía y le da sentido: pensar colectivamente opciones de implementación para el año 2021, aprovechando lo realizado por algunos municipios y Universidades en 2020, dimensionando el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), sus ventajas y desventajas, junto con los límites que las restricciones sanitarias implican para la participación ciudadana.

Salir de la situación de “pausa” del PP e incluso alentar a nuevas instituciones (sean gobiernos locales o facultades/universidades) a implementarlo es una apuesta de todos por más democracia y más participación. Como lo creímos siempre, pero hoy, haciendo el mayor esfuerzo para lograrlo.

REFLEXIONES EN TORNO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA: HACIA UN ESTADO MÁS DEMOCRÁTICO

Eduardo Rinesi¹

En la expresión “democracia participativa”, el adjetivo parece actuar sobre el sustantivo añadiéndole un rasgo que volvería a lo que ese sustantivo nombra más considerable o apreciable. Al decir “democracia participativa” indicamos *un tipo específico de democracia*, una democracia habitada por determinados hábitos, procedimientos y valores que la volverían más justa o deseable que si esos hábitos, procedimientos y valores no estuvieran allí para mejorarla. Al decir “democracia participativa” volvemos evidente que no va de suyo que, si no lo indicamos expresamente a través de ese adjetivo, la democracia tenga alguna obligación de tener ese carácter, de ser participativa, y que el hecho de que a veces sí tenga ese carácter la vuelve a nuestros ojos, o a los ojos de quienes usamos esa expresión con entusiasmo, más valiosa que lo que lo sería si no lo tuviera. En otras palabras: parecería que por lo menos algunos de nosotros le pedimos a la palabra “democracia” más que lo que esa palabra dice en ausencia de toda calificación, y que ese adjetivo, “participativa”, nos sirve para indicar ese tipo específico de democracia que podría atender la demanda de ese “más”. Esto no deja de ser interesante, porque a lo largo de los siglos la palabra “democracia” no siempre apareció como la indicación de una forma de gobierno a la que le faltara algo para ser adecuada y justa, sino que, por el contrario, muchas veces apareció como el nombre de una forma de gobierno a la que más bien le “sobraba” algo, algo perturbador y amenazante que había que extirpar o limitar. No siempre fue el nombre de un defecto, o de una cosa defectuosa respecto a lo que querríamos de ella, sino con mucha frecuencia (en realidad, durante la casi totalidad de siglos que tiene su larga militancia en la historia de las ideas políticas de Occidente), el nombre de un exceso y de un peligro.

A la palabra “democracia”, como sabemos, la inventaron los viejos y queridos griegos, pero que la hayan inventado no quiere decir que les entusiasmara especialmente. Más bien, la palabra “democracia” era, para los antiguos griegos lo mismo que para todo el pensamiento político heredero de ellos, hasta fines del siglo XIX o comienzos incluso del siguiente, una “mala” palabra, porque la palabra “democracia” indicaba el gobierno (*kratós*) del pueblo (*démos*), y que el pueblo fuera el dueño del gobierno, que el pueblo detentara la soberanía sobre una ciudad o una unidad política cualquiera, era un problema grande por dos razones. Primero, porque, como decía Aristóteles en su *Política*, en todas las ciudades la parte *pobre* del pueblo (el pueblo, si podemos decirlo así, en sentido estricto o restringido: el pueblo como el *bajo* pueblo) es la mayoría, y eso hace que, si no se imaginan y hacen funcionar colectivos minoritarios que pongan un freno al poder de las mayorías, el gobierno universal de todo el pueblo, del pueblo como todo, del pueblo en sentido amplio, vendría a convertirse en el gobierno del pueblo entendido como parte, como la parte pobre de ese todo, que gobernaría mirando a sus propios intereses particulares y no al bien común de la ciudad. Segundo, porque, como ha mostrado muy sugestivamente el historiador argentino Julián Gallego en un libro reciente, el principio de la soberanía del pueblo exige que las decisiones de cualquier asamblea donde se reuniera el pueblo soberano tuviera mayor poder que el gobierno y que las propias leyes escritas de la ciudad, lo cual dejaría a esta ciudad en una inquietante situación de desorganización o desgobierno. Tanto para el propio Aristóteles, ya mencionado, como para el militantemente antidemocrático Platón o “el viejo oligarca” Jenofonte, la democracia es pues la antesala, si no el perfecto sinónimo, de la anarquía.

¿Y no son exactamente estos dos rasgos de la democracia los que han escoltado y los que explican su “mala fama”, a lo largo de los siglos, en la historia política de Occidente? La democracia, en efecto, ha sido siempre representada,

1 Filósofo y politólogo, investigador-docente y ex Rector de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

desde aquellos tiempos tan remotos de la Grecia del siglo de Pericles hasta ayer nomás, hasta el final de la Primera o incluso, si me apuran un poquito, de la Segunda Guerra Mundial, como un tipo de gobierno donde –primero– gobierna o tiene más poder que el que debería tener el populacho, la chusma, el bajo pueblo, miserable, inculto y ambicioso, apasionado y manipulable, egoísta e inescrupuloso, y donde –segundo– todo es un desorden, un desbarajuste, un galimatías: un caos que hay que conjurar para que sea posible vivir en paz. Recién después de las dos grandes guerras del siglo XX, recién cuando la evolución de las palabras y de sus significaciones hizo que la voz “democracia” viniera a nombrar lo contrario de lo que nombraban las voces “totalitarismo” o “dictadura”, recién después de que la palabra “democracia” sirviera para identificar lo contrario de lo que decíamos cuando decíamos “Hitler”, “Stalin” o “Videla”, recién después (en otras palabras) de que la palabra “democracia” hubiera sido colonizada en sus significados y en sus usos por el pensamiento político liberal que, desde hace unos doscientos años, domina nuestra cultura política, nuestras discusiones políticas y ciertamente también nuestros saberes académicos, es solo después de todo esto, digo, que la palabra “democracia” se convirtió *por primera vez* en “buena” palabra de nuestros lenguajes políticos, sacó carta de ciudadanía en nuestras conversaciones y se volvió casi el santo y seña de todos nuestros intercambios. El historiador inglés de las ideas John Dunn ha dicho que la palabra “democracia” se volvió, en el último tiempo, *tan* “buena” palabra, que hoy es imposible iniciar ninguna discusión sobre política sin empezar por aclarar que uno está del lado de la democracia.

La pregunta que corresponde plantear es cómo hizo la democracia, en este giro conceptual que estamos comentando, para poder alejarse del doble fantasma del plebeyismo y del desorden que habíamos indicado como los dos grandes peligros con los que tradicionalmente se la asociaba. Y la respuesta está asociada a la centralidad que, en esta idea actual sobre la democracia, ha adoptado la noción, el principio, el valor y las instituciones de la *representación* política, que había tenido su gran monumento teórico en los papeles de *El Federalista* de Alexander Hamilton, James Madison y John Jay y se había plasmado, a través de las *Bases* de Juan Bautista Alberdi, en el texto de nuestra Constitución Nacional de 1853. Allí se lee que los ciudadanos no deliberan ni gobiernan sino a través de sus representantes, idea que recoge el principio fundamental de los textos de los tres grandes federalistas norteamericanos según el cual la representación no es (como a veces fingen creer los edificantes manuales de Instrucción Cívica) el nombre del puente gracias al cual, a pesar de que los ciudadanos no pueden gobernarse a sí mismos, sí lo hacen, “de alguna manera”, *a través* de los magistrados que se dan para representarlos, sino, muy por el contrario, el nombre del hiato en virtud del cual los ciudadanos *de ninguna manera* se gobiernan a sí mismos, *exactamente porque sus representantes lo hacen en su nombre*. Por vía de la incorporación del principio (como diría el filósofo político canadiense Crawford B. Macpherson: “liberal”) de la representación, el pensamiento dominante en el Occidente del último siglo pudo hacer convivir la palabra democracia con la negación, de hecho y de derecho, de cualquier posibilidad del pueblo de incomodar a las élites. Se empezó a dar el nombre de “democracia” a una forma de oligarquía sostenida sobre el respeto, por parte de las minorías gobernantes, de un conjunto de derechos y de libertades fundamentales de los ciudadanos, y del derecho de estos ciudadanos a elegir y reemplazar periódicamente a los miembros de esas minorías gobernantes a través del voto.

Por supuesto, somos unos cuantos los que creemos, desde hace bastante tiempo, que esto es un poco, poco. Y los que, por eso, aceptada esta idea de democracia como democracia “liberal”, como gobierno del pueblo por sus representantes (lo cual es por supuesto infinitamente preferible a cualquier forma de gobierno del pueblo por una autoridad que *no* lo represente), aceptado –digo– ese “piso mínimo” de lo que deberíamos considerar un gobierno democrático, le pedimos a esa democracia tan minimalista, tan prudente, un poco más. Le pedimos a esa democracia que pueda contener, junto con el principio fundamental de la representación del pueblo por sus gobernantes, y *en tensión* (una tensión que puede y debe ser tolerable y enriquecedora) con ese principio, *otro* principio, diferente, en cierto sentido opuesto, que es el principio de la participación popular, deliberativa y activa, en los asuntos públicos. Que pueda contener, junto con el tipo de lazo *vertical* entre los ciudadanos y sus gobernantes que propone la lógica de la representación, el tipo de lazo *horizontal* entre los ciudadanos que propone la lógica de la participación. Utilicé recién, en relación con esta palabra, “participación”, y para indicar los requisitos para que esa participación satisfaga nuestras exigencias democráticas, los dos adjetivos de “deliberativa” y “activa”. Tomo esas dos palabritas de la teórica política británica Carole Pateman, bien conocida por sus importantes contribuciones al pensamiento feminista sobre la política, y que también se ha dedicado a estos problemas que aquí consideramos. Pateman subraya que, para ser verdaderamente democratizadora, la participación debe ser deliberativa, es decir, debe ser una participación en las discusiones: en la discusión sobre cuáles son los problemas de una comunidad y en la discusión sobre cuáles son los mejores modos de resolverlos. Y que debe ser activa, es decir, debe ver con-

vertidos sus resultados en orientaciones efectivas de las políticas públicas que despliega el gobierno de los representantes del pueblo.

De modo que la apuesta, si pudiéramos ponerlo de manera muy esquemática, sería la apuesta por una democracia que, sin cuestionar ni renegar de su forma de funcionamiento en base al tipo de lazo vertical que promueve la lógica ("liberal") de la representación, se esforzará por incorporar a ese funcionamiento las posibilidades y los beneficios de *otro* tipo de lazo, horizontal, asociado al aliento de las posibilidades de los ciudadanos de participar de manera deliberativa y activa en los asuntos públicos. Si uno mira la historia argentina reciente, desde el fin de la última dictadura hasta la fecha, advierte el modo en que estos dos principios (el vertical de la representación y el horizontal de la participación) convivieron en tensión, pero no necesariamente en colisión, durante algunos años –si se me apurara diría: desde los discursos de campaña del Dr. Alfonsín hasta la tarde del domingo de Pascuas de 1987–, hasta que después de eso uno de ellos, el de la representación, se impuso muy nítidamente y durante muchos años sobre el otro, que sólo renacerá de entre sus cenizas, de manera más o menos silvestre y poco estructurada, aunque también muy entusiasmante, entre fines del año 2001 y los primeros meses del siguiente. Después de ese gran desbarajuste, y después del recomienzo y el despliegue, durante los años que duró la experiencia política que se abrió en el país en 2003, de las grandes preguntas por la democracia y por la libertad (por la libertad negativa o "libertad de", que es el tipo de libertad característico de la lógica liberal de la representación, por la libertad positiva o "libertad para", que es el tipo de libertad propio de la democracia participativa), se hizo posible volver a replantear la vieja pregunta por las formas de la democracia hacia la que queríamos avanzar, que queríamos construir colectivamente en el país. Entre tanto, la experiencia de los Foros de San Pablo y la puesta en marcha del presupuesto participativo en muchos municipios del país nos ofrecían las evidencias de la capacidad de ese instrumento para avanzar en el sentido de una democratización de la democracia como la que acá estamos auspiciando.

En la Universidad Nacional de General Sarmiento, un activo grupo de investigadores y docentes hicieron de este asunto el centro de sus empeños teóricos y de su modo de contribuir con la democratización de la vida política nacional a través del asesoramiento a los municipios que habían adoptado o que empezaban a adoptar esa herramienta. Pero no solo eso: hace ahora algo menos de una década, surgió en la conversación entre las autoridades de la Universidad y esos investigadores la idea de preguntarnos en qué condiciones y de qué manera podía esa misma herramienta servir a la democratización de la vida y del gobierno *de la propia Universidad*. Los tiempos eran propicios: en 2008, la Conferencia Regional de Educación Superior de Cartagena de Indias, estableciendo en su Declaración Final que la educación superior es un bien público y social, un derecho humano universal y una responsabilidad de los Estados, había abierto el camino para plantearnos la necesidad de democratizar nuestro sistema universitario y cada una de nuestras universidades, y desde hacía varios años las activas políticas desplegadas por el gobierno nacional nos indicaban la necesidad de contribuir con su empeño en pos de la universalización de un amplio conjunto de derechos, incluidos los educativos. En diciembre de 1959, en su discurso de recepción del título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Central de las Villas, en Cuba, Ernesto "Che" Guevara había dicho que la Universidad no podía seguir siendo pensada como un privilegio de los ricos, porque pertenecía a todo el pueblo cubano. Se trataba ahora, en estos años a los que ahora me refiero, de volver sobre esta idea extraordinaria en los términos, más bien, de una teoría sobre los derechos, o sobre la democratización de la democracia entendida como un proceso de ampliación de derechos, entre ellos el derecho a la propia Universidad. La Universidad, en efecto, debía ser pensada como un derecho individual de cada joven que quisiera cursar en ella sus estudios superiores, pero también como un derecho colectivo del pueblo, que tenía que poder apropiarse de los beneficios de su existencia y su trabajo.

Pero junto al empeño por democratizar la Universidad en los dos sentidos, de hacerla más universalmente accesible y de volverla más valiosa para la sociedad en su conjunto, un tercer sentido de la idea de democratizar la Universidad era el que se vinculaba con ese esfuerzo, al que nos veníamos refiriendo, por democratizar, más en general, la propia democracia universitaria: se trataba, en efecto, de pensar no solo cómo podría la Universidad cumplir más democráticamente sus funciones, sino también cómo podría la Universidad *ser gobernada* más democráticamente. Y esto quería decir, en este contexto, más *participativamente*. En este sentido, no parece irrelevante destacar que la introducción del presupuesto participativo en la gestión presupuestaria de la UNGS forma parte de un impulso democratizador más general, que incluyó también otras reformas al tipo de gobierno que tenía la Universidad, y que algunos años más tarde encontrarían su adecuada expresión normativa gracias a la reforma del propio Estatuto de la Universidad. De esas otras reformas señalo dos. Una, que muestra cómo es posible democratizar *también* las

instituciones de la democracia *representativa*, fue la que volvió mucho menos elitista el sistema de representación de los distintos claustros en los órganos colegiados de gobierno de la Universidad al aumentar significativamente el porcentaje de representantes de los estudiantes, y, en cuanto a los docentes, al reducir el peso relativo de los representantes de los profesores de mayor jerarquía académica en beneficio del “bajo clero” de la corporación profesoral. La otra, que buscaba ampliar las voces que podían formar parte de ese diálogo con el que una democracia más *participativa* busca mejorar, robustecer y legitimar el gobierno de las instituciones organizadas en torno al principio vertical de la representación, fue la creación del Consejo Social de la Universidad, en el que participan, con voz, voto y capacidad de decisión sobre la marcha de una cantidad de asuntos, representantes de organizaciones sociales y de todo tipo del territorio donde la Universidad desarrolla sus tareas, con las que a la Universidad le interesa dialogar.

Como parte de ese mismo impulso democratizador, entonces, se incorporó a los mecanismos de gestión de la UNGS el presupuesto participativo. Hubo mucho que aprender de experiencias anteriores en este campo, como las que habían desarrollado en su momento las Universidades Nacionales del Litoral y de Rosario; hubo mucho que pensar, también, respecto a cómo adecuar un instrumento que venía probándose interesante en la gestión presupuestaria de una cantidad de Estados municipales, pero que había ahora que adaptar a la lógica, al funcionamiento, al tipo de gobierno de una institución muy diferente como es una universidad. No es este el lugar para volver a contar esa historia, que fue sin duda, para nosotros, muy instructiva. Más bien sí parece conveniente destacar el interés que nos parece que tiene que las universidades puedan incorporar esta herramienta, y además hacerlo, si puedo decirlo así, *universitariamente*. Es decir: que puedan incorporar esta herramienta, pensar sobre ella, estudiar su implementación, corregirla en virtud de los resultados de su propio trabajo reflexivo. Para la UNGS ha sido muy valioso incorporar el presupuesto participativo a su esquema de gestión, y ha sido igualmente muy valioso no parar nunca, desde que lo incorporamos hasta hoy mismo, de pensar teóricamente sobre el asunto, de estudiar críticamente su funcionamiento y sus aportes, de enriquecerlo a partir de ese estudio permanente y de sacar, a partir de ahí, enseñanzas para enriquecer otras experiencias. En efecto, la dinámica de alimentación mutua entre la experiencia institucional de la implementación del PP y el trabajo investigativo de nuestros equipos acerca del PP y de su propia puesta en funcionamiento en la Universidad nos pone hoy en mejores condiciones, creo, no solo para tener un modo más democrático de funcionamiento y gobierno de la propia institución, sino también para entender mejor al instrumento mismo y estar en mejores condiciones de ayudar a su implementación en otros lados: en otras universidades, en otras instituciones o áreas del Estado.

Y no es sin intención que hago comparecer aquí esta última palabrita, “Estado”, sobre la que siempre resulta necesario reflexionar, y en este contexto que hoy vivimos acaso más que nunca. Porque si hay algo que nos ha enseñado esta situación global de crisis sanitaria es la importancia y la necesidad que nuestras sociedades tienen de nuestros Estados. A izquierda y a derecha del espectro ideológico, y en todos los rincones de la Tierra, parece haber un consenso muy grande en afirmar que de esta crisis que tenemos no habremos de salir sin más Estado, pero de esa comprensión ampliamente compartida es posible que surja más de una línea de acción o más de una posibilidad. Porque cuando se dice que es necesario que haya “más Estado”, o cuando los distintos actores de nuestras sociedades reclaman, incluso, una mayor presencia del Estado en la economía o en la vida social en general, no siempre reclaman la misma cosa. Algunas veces se reclama un Estado más vigilante, más controlador, más punitivo; otras veces se reclama un Estado más democrático y atento a las necesidades de sus pueblos. La expresión que acabo de apuntar, “Estado democrático”, está en el centro de lo que estamos discutiendo aquí, y no deja de traer consigo todo tipo de problemas. Hay importantes zonas del pensamiento político de los últimos siglos y también de las últimas décadas que la consideran perfectamente ilusoria, si no, incluso, perfectamente ideológica. Me viene a la memoria un libro de Miguel Abensour, *La democracia contra el Estado*, que desde su título nos anuncia su escepticismo respecto a que esas dos cosas puedan marchar juntas, y que revisa un cierto fragmento de una obra, la de Marx (y en particular un cierto texto, muy apreciable, de esa obra: su “*Crítica a la Filosofía del Derecho de Hegel*”, publicado en los *Anales Franco-Alemanes* en 1842) en la que ese escepticismo encontraría su fundamento más irrefutable.

El tema es enorme, y hunde sus raíces en la historia de los distintos modos en los que el Estado fue conceptualizado desde los inicios de la filosofía política moderna hasta hoy. De ida: desde la obra de Hobbes, escrita a mediados del siglo XVII, hasta la del ya mencionado Hegel, del primer tercio del XIX, el Estado es puesto del lado de las cosas buenas de la vida y de la historia. En Hobbes es la condición para que haya vida colectiva; en Hegel es nada menos que la realización de la comunidad en el estadio más elevado de su autodesarrollo. Desde luego, ni a uno ni al otro

se le pasó por la cabeza que ese Estado pudiera tener ningún compromiso con la democracia, que ya dijimos que era una “mala” palabra de la filosofía y de la política. De vuelta: después de Hegel y *contra* Hegel, las grandes corrientes del pensamiento político favorables a la libertad pusieron en cambio al Estado del lado de las cosas *malas* de la vida y de la historia, del lado de los enemigos de esa libertad y como uno de los obstáculos que los individuos, las clases o las naciones debían llevarse puestos en la lucha por su emancipación. El marxismo vio en el Estado una máquina de reproducir las relaciones de producción que habitan en la sociedad; el anarquismo, una máquina de disciplinar a las sociedades; el liberalismo, una máquina de violar las libertades; el autonomismo, una máquina de heteronomizar las conciencias. Recién el siglo XX volvería a traer algunos argumentos a favor de los defensores del Estado y sus virtudes: el Estado Benefactor en Europa, el *New Deal* en los Estados Unidos y los populismos latinoamericanos volverían a poner al Estado, acaso ya sin la candidez de antaño, del lado de los factores favorables a la protección de la libertad y los derechos de los ciudadanos y de los grupos más desprotegidos frente a las fuerzas *nada* democráticas que gobiernan las sociedades capitalistas de mercado.

Desde entonces, el péndulo no ha cesado de moverse de un extremo al otro. Los neoliberalismos del último cuarto del siglo XX volvieron a cargar las tintas contra el Estado, ahora menos en nombre de las libertades individuales que de las fuerzas de la economía. Los neo-populismos que en toda la región cubren los tres primeros lustros de este siglo favorecieron la ampliación de los derechos ciudadanos sobre la base de políticas públicas activas y de una fuerte presencia del Estado. Lo que siguió es historia conocida. En todo caso, lo que parece claro es que conviene mirar al Estado como a un Jano bifronte, evitando tanto la condena de principio a cualquier forma de participación suya en la vida de los pueblos como la ingenua suposición de que todo lo que el Estado trae consigo son buenas noticias.

Aquí he tratado de examinar el interés de la apuesta por tener al mismo tiempo *más* Estado y *más* democracia, *más* Estado y una organización de ese mismo Estado más respetuosa de las libertades y de los derechos de los ciudadanos y del pueblo, *más* Estado y más participación popular, deliberativa y activa, en su gestión, en la orientación de sus políticas y en el acompañamiento y control de sus funcionarios. Es en relación con esa apuesta que vale la pena estar atentos a todo lo que podemos aprender, en estas instituciones estatales peculiares que son las universidades (que son peculiares por dos razones: primero, porque son instituciones estatales *autónomas*: que se gobiernan a sí mismas, y segundo, porque son instituciones que tienen entre sus misiones la de pensar críticamente todo lo que hacen, incluyendo dentro de ese “lo que hacen” las maneras que eligen para gobernarse), sobre las oportunidades que ofrecen para la democratización de la gestión algunos instrumentos que tenemos a disposición, como este, tan interesante, del presupuesto participativo.

PRIMER BLOQUE / 2

REFLEXIONES PARA LOGRAR UN ESTADO DEMOCRÁTICO Y PARTICIPATIVO

Svenja Blanke²

La Fundación Friedrich Ebert (FES) cuenta con una larga trayectoria en el tema “participación ciudadana”, organizando y apoyando la reflexión, el debate y el empuje del funcionamiento del presupuesto participativo en Argentina (y en otros países de la región, incluso trasladando el tema a Alemania/Europa).

La FES lleva más de 30 años de presencia en Argentina, y desde una mirada progresista promueve la democracia (su profundización) y la justicia social. Trabajamos con una red de organizaciones políticas, sindicales, civiles e instituciones del Estado (todos niveles) para impulsar temas tales como derechos ciudadanos, políticas de participación, políticas de género, política para jóvenes, entre muchos otros temas.

Desde los 90, la FES ha organizado encuentros – particularmente en Rosario – y estudios para conocer y difundir esta herramienta tan importante para la democracia. A través de nuestra red de oficinas en ALC, pero también al nivel global y con la sede en Alemania, vimos qué importante es desarrollar nuevas ideas y buenas prácticas al nivel local para mejorar nuestros espacios públicos.

La convicción con la justicia como objetivo, combinada con intensa participación democrática, todo ello encuadrado por la responsabilidad política. Esta combinación suena como una receta de la cocina socialdemócrata de las ideas y es casi demasiado simple para convertirse en realidad en los tiempos actuales de crisis global. Sin embargo, desde principios de los años noventa ha formado parte de la oferta de políticas de diversas corrientes de las izquierdas en América Latina, y han tenido éxito en varios países de la región.

Si la democracia no produce resultados positivos tangibles (visibles/reales), si queda atrapada en procedimientos rígidos que fueron pensados y aplicados por élites distantes, terminará con populistas como Trump o Bolsonaro llenando el vacío emocional que ha dejado la desilusión y la apatía.

Vale la pena – justo en este año tan distópico, tan difícil - echar un vistazo a los sucesos locales específicos y exitosos, para regresar a desarrollar conceptos de política contra la desilusión democrática. Entre 1989 y 1993 se eligieron alcaldes con mentalidad reformista que se tomaron en serio el concepto de democracia participativa en importantes municipios de muy diferentes países de América del Sur. En Porto Alegre (Brasil), en Montevideo (Uruguay), Rosario (Argentina) para nombrar los casos más relevantes, el mandato de los nuevos gobiernos locales progresistas comenzó con audiencias públicas en las que los ciudadanos podían expresar sus deseos para la ciudad.

El concepto del presupuesto participativo fue adoptado rápidamente por otras ciudades. Si no me equivoco, hoy en día, hay alrededor de 1.000 municipios en toda América Latina que practican el presupuesto participativo. Desconozco si tantos gobiernos conservadores han dado un giro a la presencia de este concepto, abandonando esta herramienta política en la región. Por lo menos, sabemos que en Argentina muchos municipios han dejado de tener PP por falta de apoyo político. Debido al extenso período en que gobernaron las respectivas fuerzas de reformas democráticas en distintas ciudades, se pueden sacar conclusiones relevantes para la democracia en estos

² Svenja Blanke es representante de la Fundación Friedrich Ebert en la Argentina, directora de la Revista Nueva Sociedad y doctora en Historia.

municipios en particular. Durante la década de 1990, entre otras cosas, se mejoró fundamentalmente el sistema de recogida de basura y de eliminación de aguas residuales en estas ciudades, ya que la eliminación de estos perjuicios estaba particularmente cerca del corazón de los habitantes de estas ciudades.

Con la presupuestación participativa, las ciudades suelen tratar de alcanzar varios objetivos, entre ellos: permitir la democracia directa o con delegados que responden a los que los envían, mayor participación de la población en los procesos de decisión municipales (democracia participativa, participación ciudadana), desempoderar a políticos potencialmente corruptos, reducir el desperdicio de fondos, hacer que las políticas sean aplicables a los ciudadanos más pobres y menos representados, cambiar las decisiones al nivel de los afectados.

La investigación es relativamente unánime: Los proyectos municipales orientados a los ciudadanos tuvieron un éxito especial en el Uruguay, la Argentina y el Brasil. Las razones de ello son las estructuras de adopción de decisiones locales más descentralizadas y el hecho de que el período de gobierno de las fuerzas de reforma fue lo suficientemente largo como para poder aplicar realmente los objetivos del PP.

Estudios también confirman la importancia del llamado principio de abajo para arriba para el éxito de la política de presupuestos locales participativos. Cuanto más externa y lejana sea la promoción de los presupuestos participativos desde el punto de vista político (en la legislación nacional o en las instituciones donantes internacionales), peores serán los resultados. Cuanto más fuerte sea el compromiso político de los líderes locales, más exitosa será la implementación de las demandas de los ciudadanos. Detrás de la política de presupuesto participativo a nivel municipal, existe un impulso de cercanía a los ciudadanos que puede reavivar el sentido de comunidad, unión y compromiso democrático.

Puede incluso inspirar una renovada pasión por la democracia frente a las crecientes cuestiones abstractas de política financiera y económica a nivel nacional. La desilusión democrática que se extiende en América Latina, pero hoy día también en Europa (incluso se puede hablar de crisis en muchos países), está vinculada a la alienación entre el Estado y la sociedad, y entre los votantes y los elegidos. Los asuntos de Estado son delegados, conformados y ejecutados por instituciones que intermedian en las democracias representativas.

En este marco, no podemos permitir el sentimiento de que los países o las ciudades podrían ser gobernados sin los ciudadanos. Si la maquinaria de gobierno no se aceita con entusiasmo y procesos directos o de base, inevitablemente se producirá una desilusión sobre las élites, sobre el "sistema", o los partidos como sus representantes. Lo que los ciudadanos delegan en el Estado también debe volver al punto de partida en forma de resultados concretos y tangibles.

Los ejemplos de presupuestación participativa en la Argentina muestran que hay formas de participación directa efectiva que reducen la pobreza local o mejoran el sistema de salud y los servicios públicos. Por otro lado, también hay ciertos ejemplos del presupuesto participativo donde se ha observado una falta de respuestas por parte de la población, y en muchos viene el impulso de decir: "eso se debe meramente a la falta de interés de los ciudadanos". Sin embargo, si hay obstáculos que debemos reconocer y superar a la hora de la participación y que deberíamos incluir en nuestras políticas públicas, como la falta de conocimientos especializados de las y los ciudadanos en materia presupuestaria, o la insuficiente competencia en el manejo de los medios digitales (con las preocupaciones en materia de protección de datos, la falta de anonimato o los complicados procedimientos de registro en los procedimientos de participación en línea), son obstáculos que se pueden eliminar con mayor o mejor información, educación, formación cívica, capacitación específica.

Bueno, son solamente algunas ideas que seguramente vamos a debatir después.

Por último, herramientas participativas como el PP deben complementar la democracia representativa, ayudando a canalizar institucionalmente conflictos sociales y a crear consensos gracias al debate democrático ciudadano.

Muchísimas gracias, son algunas ideas que nos impulsan, la Fundación Friedrich-Ebert entiende que esta herramienta democrática es altamente valiosa para nuestras sociedades y por ello, apoya su desarrollo e implementación.

TENSIONES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN SU APOORTE A LA PROFUNDIZACIÓN DE PROCESOS DEMOCRÁTICOS

Yves Cabannes³

En primer lugar, valoro enormemente el hecho de que la Universidad Nacional de General Sarmiento esté no solo organizando este debate, sino que practique también el presupuesto participativo. No son muchas las universidades que a nivel mundial están hoy en día experimentando esta forma de democracia. ¡Necesitamos aprender de ustedes!

Quisiera retomar algunas de las preguntas que nos hicieron para lanzar el debate: ¿Cómo lograr mayor presencia del Estado? ¿Hasta dónde se pueden profundizar los procesos democráticos a través del presupuesto participativo? ¿Qué es lo que no se puede o no se debería digitalizar? ¿Cuáles son las contribuciones posibles de los presupuestos participativos a la justicia espacial? Terminaré con algunas reflexiones sobre una pregunta relativa a la modernización del Estado, que entiendo como modernización para más democracia.

APUNTES SOBRE CÓMO LOGRAR MAYOR PRESENCIA DEL ESTADO

Mi argumento principal es que, probablemente, se tiene que reforzar una mayor presencia en cada uno de los eslabones político-administrativos del Estado (gobierno central, provincias, municipios) y mejorar también las relaciones entre esos varios niveles, así como con la sociedad civil.

Iniciaré con cuatro consideraciones sobre el nivel de gobierno central, luego seguidas por otro par sobre provincias y municipios. Terminaré esta primera parte con reflexiones sobre la RAPP⁴, y sobre la Federación Argentina de Municipios.

GOBIERNO NACIONAL

A nivel central, implementar un presupuesto participativo nacional como ya se da de forma experimental, por ejemplo, en Corea o en Portugal, permitiría una mayor presencia del Estado. En este caso se debate una parte del presupuesto nacional. Podría ser interesante pedir o exigir que se debatan recursos para reforzar iniciativas ciudadanas de lucha contra los efectos del Covid-19, privilegiando aquellas para las poblaciones más excluidas. Implantar un presupuesto participativo nacional temático sobre Covid-19 me parece una prioridad y requiere una mayor presencia y responsabilidad de los gobiernos nacionales.

Otro tema del ámbito nacional sería la sanción de una ley nacional sobre presupuesto participativo, para forzar a los gobiernos locales y regionales a implantarlos anualmente. Como bien lo expresan en su documento "Reflexiones sobre el funcionamiento del Presupuesto Participativo en Argentina: balances y perspectivas"⁵, son únicamente aproximadamente 60 municipios de los más de 2000 que existen en la Argentina los que lo practican. Tales leyes existen en varios países, por ejemplo, en Perú, y están hoy en debate en varios países del mundo.

³ Profesor e investigador de University College London y asesor de Presupuestos Participativos.

⁴ Red Argentina de Presupuesto Participativo, funcionó entre 2008 y 2015.

⁵ Adaro, C., Vaena D. y Mangas M. (2019). Reflexiones sobre el funcionamiento del presupuesto participativo en Argentina: balances y perspectivas. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert, Análisis (50).

Me gustó mucho lo que proponen en el documento que mencioné anteriormente, referido a un fondo de contrapartidas que pueda multiplicar lo que pone cada uno de los demás eslabones político-administrativos, tanto provinciales como municipales. Eso viene dándose en algunas ciudades, por ejemplo, en Chengdu (China) o en París. En esta última ciudad, cada vez que uno de los 20 ayuntamientos de distritos, llamados *arrondissements* coloca un euro a debate, el ayuntamiento de París les transfiere dos. Tales procesos dan una coherencia de gobernanza vertical. Me parece un proceso político interesante, porque las propuestas ciudadanas desde los eslabones más descentralizados son más valorizadas. Sin embargo, ambos ejemplos no dejan de ser limitados en relación con los presupuestos de la Región Metropolitana de Chengdu que cuenta 20 millones de habitantes o de París con sus 2,2 millones.

Tuve el gusto de conocer la RAPP (Red Argentina de Presupuesto Participativo), apoyada desde el gobierno nacional: eso la hacía muy singular con relación a las demás redes nacionales ancladas en asociación de municipios, como en Chile; movidas desde la sociedad civil, como fue el caso de Colombia, o redes de municipios como es el caso de Portugal, con la Red de Autarquías Participativas, o la Red Brasileña de los presupuestos participativos, hoy en estado letárgico. No existe una valoración comparativa de las ventajas y de los límites de cada una de estas modalidades. Sin embargo, haber perdido este instrumento es una lástima, ya que mantenía al mismo tiempo una dimensión política, sin perder una orientación “supra-partidaria”. Parece realmente importante colocar la resurrección de la RAPP en la agenda. Al mismo tiempo les invito a que reflexionemos en qué ministerio u secretaria del Estado estaría mejor colocada, para que tenga más sostenibilidad y agilidad. Si murió donde estaba hay una razón política: contaba con fuerza política pero probablemente con fragilidad en términos de estabilidad política, a lo mejor por estar muy cercana a las turbulencias que suelen acontecer.

GOBIERNOS PROVINCIALES

El segundo nivel para reforzar el papel y el compromiso del Estado en temas de participación son los gobiernos provinciales. A diferencia de lo que se observa a nivel mundial, donde hay un buen número de gobiernos provinciales que experimentan presupuestos participativos, están prácticamente ausentes en Argentina.

La experiencia acumulada en América Latina es rica, variada, y antigua, pero poco visible y estudiada. El Estado de Río Grande Do Sul, en Brasil, fue pionero, expandiendo la experiencia de Porto Alegre. Existen o existieron, también, por ejemplo, en varias provincias de Ecuador, en la Región de Los Lagos (Chile) y en el Estado de Jalisco en México. En la actualidad podemos mencionar las experiencias en el Estado de Maranhão, en Brasil, administrado por el Partido Comunista do Brasil (PCdoB), y, sobre todo, del Estado de Paraíba, administrado por el Partido Socialista de Brasil (PSB) como casos de extrema relevancia, especialmente frente a la crisis de la democracia en estos tiempos de gobierno de Jair Bolsonaro.

El eslabón regional, puede ser portador de democratización en Argentina y merecería más atención. ¿Por qué? Porque puede permitir ampliar significativamente el número de municipios involucrados, y llegar a muchos municipios bien menores en términos de habitantes que tienen mucho menos acceso a capacitación, a información, a debate. Puede ser también un mecanismo para considerar las miles de propuestas ciudadanas que no logran ser atendidas a nivel municipal, por no corresponder a las prerrogativas y responsabilidades de los ayuntamientos argentinos. Ese es un eslabón de extrema importancia, visto de lejos, y por lo tanto con posibles errores de apreciación, para lograr un mayor papel democratizador del Estado.

MUNICIPIOS Y AYUNTAMIENTOS

A nivel municipal, si posicionamos las experiencias argentinas dentro de las evoluciones de los PPs en los últimos 30 años, es notable que los que apuntaban a *democratizar radicalmente la democracia* -lo que pasaba en Porto Alegre al inicio- son hoy una minoría. Las que llegaron a ser las más frecuentes, son las que se inscriben en una modalidad de buena gobernabilidad, que apuntan a mejorar las relaciones entre los gobiernos de turno y una ciudadanía que cree cada vez menos en los partidos y en los dirigentes políticos. Su excelente trabajo de evaluación

publicado en 2018⁶ demuestra claramente que esta lógica de buena gobernabilidad corresponde a la gran mayoría de los PPs argentinos.

Una mayor presencia del Estado pasa ciertamente por un esfuerzo de radicalización y de profundización de las experiencias, y no solo de ampliación de la cobertura de experiencias municipales. Sin embargo, la multiplicación no deja de ser importante, en particular si son portadoras de radicalización democrática, y de más participación. Para tal efecto, ojalá un movimiento tipo *bola de nieve* pueda ser lanzado, con cada una de las 60 experiencias hoy en día activas en Argentina, promoviendo y apoyando otras 60 más, y luego estas 120 pasar a 240, y así sucesivamente. Supone un trabajo de capacitación de parte de cada uno de los 60 actuales hacia los nuevos.

Quisiera ahora abordar el nivel que denomino “infra-municipal”. En muchos países se multiplican los presupuestos participativos a este nivel, por ejemplo, en los *wards* americanos, como en Chicago o en Nueva York, en las *juntas parroquiales* de Portugal, en los municipios como fue el caso en Cuenca en Ecuador, desde el inicio del 2000, o en las *communes d’arrondissements* de Yaundé o Dualá en Camerún. Su particularidad es que se establece en el nivel más cercano a la ciudadanía, echando raíces de democracia participativa, creando o reforzando nudos democráticos a partir de los anhelos de la gente. Además, pone en práctica y profundiza el principio de subsidiaridad, muy presente en los comienzos de la descentralización municipal. En cuanto a PPs, se trata probablemente del nivel menos explorado y practicado en Argentina con relación a lo que pasa en otros países. Puede ser importante considerarlo mucho más seriamente.

ROL POTENCIAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE MUNICIPIOS

Democratizar el Estado y lograr mayor presencia, pasa probablemente también por una mejor conexión con la Federación Argentina de Municipios, bastante ausente en los debates y acciones relativas a los PPs, cuando, en cambio, se mantiene bastante activa, a través de sus miembros, en otros ámbitos, o en el nivel internacional. Podrían tener un papel relevante de portavoz de innovaciones democráticas municipales, o uno similar al que asumió la RAPP. Podrían también ser un puente importante con otras ciudades, por ejemplo, a través de su presencia en las asociaciones latinoamericanas de municipios, como Mercociudades o FLACMA (Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de gobiernos locales), o mundiales y en particular la CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos).

APUNTES SOBRE UN SEGUNDO TEMA: ¿HASTA DÓNDE SE PUEDEN PROFUNDIZAR LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?

Para encarar este segundo tema es necesario dar cuenta de la cuestión de la descentralización municipal. En pocas palabras, sin descentralización resulta difícil tener un presupuesto participativo con fuerte contenido democrático. Pareciera que se necesitan dos cosas, desconcentración y descentralización.

La experiencia de Rosario es interesante porque logró complementar el proceso de *descentralización* municipal que acontecía a nivel nacional con otro, de *desconcentración*, es decir de transferencia de varias actividades administrativas a centros sociales y administrativos en las seis unidades administrativas que fueron creadas. Este trabajo de *desconcentración* fue instrumental para poder anclar el PP y otras actividades participativas en múltiples territorios, facilitando la relación con los habitantes, y teniendo un espacio municipal firme a partir del cual actuar.

En la *desconcentración* administrativa no se transfirió poder. Fueron desconcentradas las funciones administrativas del Estado y fue sólo después que se procedió a *descentralizar*, otorgando más poder, a partir de esos espacios, a los ciudadanos. Por ejemplo, las asambleas o hasta los consejos eran territoriales. La desconcentración administrativa permitió descentralizar más. Las relaciones entre desconcentración y descentralización podrían ser uno de los temas de debate para responder mejor la segunda pregunta aquí planteada.

⁶ Carmona Rodrigo, Mangas Martín, Carlos Martínez, López Accotto Alejandro, Paparas Ricardo, Couto Barbará y Arias Natalia (2018). “El presupuesto participativo en Argentina. Transformaciones políticas, sociales y de gestión pública”. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Otro tema central continúa siendo cuáles parcelas del poder político transferir en un proceso de descentralización a través del presupuesto participativo. ¿Cuáles son los ejes más portadores de democratización?. Aquí presento dos elementos para su consideración:

El primero es *reforzar el poder instituyente de la población*. Parece que la mayoría de los procesos que acontecen hoy en día son de democracia y de participación instituida. Fundamentalmente, quien decide las reglas del juego, en particular en los PPs, es el gobierno local o los equipos técnicos. Sin embargo, la capacidad *instituyente* -como existía por ejemplo en Porto Alegre, así como en los municipios brasileños y que continúa en muchos municipios españoles- está relacionada con el famoso *auto-reglamento*. En este caso, quien decide las reglas del juego o escoge la música sobre la cual vamos a bailar -retomando la metáfora de Rosa Luxemburgo- es el pueblo, la gente, la plebe, el que decide en dónde se van hacer las reuniones, para qué va a ser utilizado el dinero, cuál es la duración del ciclo, en qué momentos del año no vamos a hacer nada, etcétera. Esta capacidad *instituyente* está mejor ilustrada por los auto-reglamentos, o *reglamentos internos* en Brasil, que son un detonante bastante potente para quebrar la participación instituida.

El segundo se refiere a los *Consejos de Presupuesto Participativo*, los COPs brasileños, *Conselhos de Orçamentos Participativos*. Es decir, el presupuesto participativo inicialmente no se limitaba a priorizar proyectos. Se trataba también de elegir delegados que a su vez podían elegir integrantes que pasaban a conformar el COP. Se construía un contrapoder ciudadano, completando los clásicos tres ámbitos: legislativo, ejecutivo y judicial. El sistema de representación, y bien lo decían, no llega más hasta el pueblo. Recordemos que, en las primeras fases de la Revolución Francesa, los delegados hacían una rendición de cuentas permanente a los que los habían elegido. Prácticamente todos los días mandaban cartas, contando con detalle lo que había ocurrido. Es decir “rendían cuentas”. Los delegados del PP, electos en asambleas, es decir, a través de procesos de democracia directa, que a su vez pueden elegir a otros delegados, son poleas de transmisión de información y permiten llegar a grupos sociales mucho más chicos y particulares como jóvenes, ancianos, migrantes, entre otros.

LA DIGITALIZACIÓN DEL PROCESO DE PP

Quisiera ahora abordar una pregunta interesante que se planteó sobre la democracia digital que tiende a sustituir la democracia presencial, por lo menos en muchos procesos de PPs. Decían que el Covid-19 es “el” factor de digitalización. ¡Lo dudo!. La digitalización de los procesos participativos y la democracia virtual *antecede* a la pandemia, el cual me parece un *acelerador* de una transición hacia una democracia virtual ya existente, por ejemplo, en el Cono Sur.

El Observatorio Internacional de la Democracia Participativa tiene un premio de buenas prácticas y me resultó interesante analizar las propuestas desde el Cono Sur, mientras actuaba como jurado. Desde Córdoba, desde Buenos Aires, desde Montevideo, desde Bogotá, antes de la pandemia lo que más se colocaba como una innovación para concursar al premio era la digitalización de los procesos. Existe una tendencia que antecede al periodo actual, marcado por la pandemia: la de eliminar la presencialidad, el debate y el “disenso” en todo lo que es participación. Parece que el Covid-19 es un buen pretexto para simplemente conseguir una democracia todavía más “virtual”. Sin embargo, lo digital representa, cuando sustituye por completo a los procesos presenciales, una mayor pérdida democrática.

¿QUÉ ES LO QUE NO SE PUEDE DIGITALIZAR?

Es interesante señalar el posicionamiento de los responsables del PP en Lisboa, Portugal, con los cuales tengo el placer de colaborar puntualmente desde 2018: un enemigo del PP es la digitalización *¡Es necesario des-digitalizar!*. Las modalidades del ciclo 2018 / 2019 en esa ciudad integraron varias actividades en este sentido.

Para iniciar el debate, voy a proponer algunos aspectos de presupuestos participativos que de mi punto de vista no deberían digitalizarse por completo:

Primero, el voto. Es un elemento ciudadano importante de encuentro. El voto exclusivamente en plataforma digital me parece un gran error porque impide de hecho la participación de quien no practica o no está familiarizado con

el mundo digital, quitando poder a varios grupos sociales. Estoy pensando en las personas ancianas, los refugiados, los migrantes, en personas de baja alfabetización, personas que no tienen electricidad, y por lo tanto no les es muy fácil utilizar una computadora o un celular.

Si bien se pueden tener plataformas digitales para votar, es importante al mismo tiempo tener un sistema de voto presencial. El presupuesto participativo parece hoy uno de los baluartes para permitir el voto con presencia directa. Que sea en las calles con buzones en lugares de mucho paso, como fue recién el caso en Guadalajara, México; que sea con unidades móviles que van por ejemplo de mercado en mercado para captar el máximo de votos, como fue el caso en París. El voto presencial es portador de diálogo con y entre el pueblo, además de mantener abierto el espacio democrático que existía.

El segundo elemento que no se debería digitalizar por completo es lo que algunas ciudades llaman la *“co-construcción de proyectos”* a partir de ideas y de propuestas de proyectos. Muchas de ellas, al inicio, son débiles, se pierden, o no tienen fuerza y racionalidad suficiente frente a las reglas, las normas, los planes (a veces ni votados) instituidos desde los gobiernos locales. Sin embargo, algunas ciudades privilegian talleres presenciales para que quienes tienen ideas se puedan reunir para hacer proyectos conjuntos no solo en el barrio, sino también en un conjunto de barrios. Tal es el caso de París, y dio resultados positivos. La co-construcción, en particular presencial, tiende a evitar la fragmentación. Al contrario, permite articular personas e iniciativas de varios barrios que tienen las mismas dificultades, y propuestas afines, y permite llegar a mejores proyectos, más sólidos, y más atractivos y, sobre todo, con mejores probabilidades de ser proyectos vencedores. La parte inicial del proceso, que consiste en hacer propuestas y lanzar ideas, puede realizarse parcialmente a través de plataformas digitales. Sin embargo, es esencial mantener espacios de co-construcción presenciales, en particular con aquellos grupos menos familiarizados con los instrumentos digitales. El encuentro presencial de portadores de ideas y de proyectos para poder debatir y mejorar sus propuestas es esencial.

El tercer tema se refiere a lo que señalan en su documento, y no son los únicos, sobre *ir hacia los ciudadanos*. ¡No se puede ir hacia los ciudadanos exclusivamente en el territorio virtual! Es en particular el caso de los migrantes, los portadores de capacidades diferentes, los indocumentados, las personas mayores de edad. Si no existe una acción proactiva para hacer reuniones donde están, no van a participar y eso tampoco se puede digitalizar.

Un cuarto aspecto que no se puede digitalizar, es la voz. Una de las pérdidas más importantes que veo con el espacio virtual es la pérdida de la voz. Vale recordar aquí que dos aspectos medulares de la democracia, desde las tesis fundadoras, son la voz y luego el voto. La democracia es la voz, la capacidad de escuchar y ser escuchado. En las evaluaciones lo que valoran mucho los ciudadanos es poder ser escuchado o tener la fuerza, a menudo por primera vez, de haber hablado en público y de haber sido escuchada o escuchado. Las asambleas o los foros de PP no son solamente espacios de voz, de expresión, sino también espacios deliberativos donde podemos tener ideas diferentes, pero no nos vamos a agredir si discrepamos. Vamos a discutir, a aprender a discutir y a poder cambiar de opinión. Los espacios virtuales tienen enormes limitaciones para eso.

Un quinto elemento que no se debe digitalizar por completo es la rendición de cuentas. Existe una tendencia a decir: *“ya pusimos los resultados, el número de votos o los proyectos aprobados en la web, y por lo tanto ya rendimos cuentas”*. Defendemos una posición contraria. La rendición de cuentas (y hay escritos sobre la democracia que lo hablan muy bien) es el *único momento de soberanía popular* o soberanía ciudadana en el cual quién está en el poder viene a rendir cuentas. La rendición de cuentas hecha públicamente por quién está en el poder, y en particular cuando lo hace el alcalde o la alcaldesa, provocan una mayor confianza en el proceso. Y si se pueden hacer preguntas y establecer un diálogo entre autoridades y la ciudadanía, todavía mejor. Tener sitios webs en los municipios actualizados, con informaciones claras sobre los proyectos que fueron aprobados, es algo que complementa pero que no puede sustituir la necesidad de mantener espacios físicos de rendición de cuentas.

El sexto y que también hay que mantener es el *“momento de fiesta”*. Lo dice muy bien Montevideo, en el libro que acaba de publicar por los 30 años del PP en esa ciudad⁷. El momento de la entrega de cada proyecto votado

⁷ Pereira, M. (2020). 30 años presupuesto participativo de Montevideo. La mirada de la gente. Montevideo: Intendencia de Montevideo.

con el PP se vuelve un momento de regocijo, de fiesta, de celebración de la democracia. Este momento presencial de fiesta, que puede ser una cosa sencilla -que tomemos un vino juntos-, ese momento de convivencia, es parte de lo que se pierde con “lo digital”. El proceso de apropiación social de los proyectos votados pasa por una captación emocional y sentida de la obra. Esta apropiación humana, reforzada por la convivencia durante la fiesta de inauguración, es algo importante que va más allá de la felicidad que provoca el número de votos que permitió a la propuesta ser elegida.

APUNTES SOBRE CUÁLES SON LAS CONTRIBUCIONES POSIBLES DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS A LA JUSTICIA ESPACIAL

Esta pregunta es muy actual y relevante, porque mucho se hace y debate sobre la inversión en prioridades sociales, y la reducción de desigualdades sociales, y cómo llegar a los más necesitados, mientras que relativamente poco existe sobre las contribuciones de los presupuestos participativos para reducir las desigualdades territoriales: sea entre espacios urbanos consolidados y espacios rurales dentro de los municipios, sea entre áreas ricas y las demás, excluidas.

Mirando la realidad argentina, a través de sus escritos y de comunicaciones con varios de ustedes, tengo la impresión, a lo mejor errónea, que existen pocos ejemplos de presupuestos participativos que colocan más recursos para los territorios que más lo necesitan. Sin embargo, existen varias experiencias que intentan claramente reducir esta brecha. Tal es el caso del PP de París. De los 100 millones de euros debatidos anualmente -lo cual es una brutalidad de dinero- hay treinta millones que son exclusivamente para los barrios llamados populares. En Cuenca, Ecuador, hace unos veinte años, el PP comenzó en las veintiuna parroquias rurales. No se hizo a nivel urbano donde existían otros procesos democráticos, como por ejemplo el programa *Mejora mi barrio*. Del orden de un millón de dólares fueron debatidos anualmente, y el impacto sobre los espacios rurales y el desarrollo local ha sido muy positivo. De forma similar, Chengdu en China, poblada por aproximadamente veinte millones de habitantes, inició su PP en las 2600 aldeas y comunas de los distritos considerados rurales, con aproximadamente cinco millones de habitantes.

Son varias las modalidades que existen para asignar los recursos debatidos de forma diferencial para no dejar “ningún territorio atrás”, o “*leave no space behind*”, para retomar uno de los principios medulares de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre los muchos métodos de asignación territorial diferencial, señalemos algunas claves de repartición, en función, por ejemplo, de la proporción de personas debajo de un cierto nivel de ingreso, y en particular de pobreza; el nivel de vulnerabilidad territorial o el porcentaje de necesidades básicas insatisfechas (NBI) a nivel de los distritos, o tomando en cuenta los perímetros de los censos.

Otra modalidad es trabajar exclusivamente en territorios menos favorecidos. Es el caso, por ejemplo, de una nueva generación de PP que acontece exclusivamente en Conjuntos de Habitación Social. Por lo general, los recursos debatidos, que suelen ser de los alquileres, a veces multiplicados por subsidios municipales, están centrados sobre los espacios comunes, dentro de los edificios, así como espacios de circulación y de esparcimiento entre los edificios, tales como parques o espacios para los niños y jóvenes. Los proyectos votados son de los más variados: mejora de la seguridad; reparación y manutención de los edificios; fachadas pintadas aportando un plus de dignidad; huertos comunitarios. El resultado es muy positivo, y permite, según los recursos debatidos, reducir las desigualdades espaciales y sociales.

Concluyendo, la disminución de las desigualdades espaciales, y no solo sociales, está directamente relacionada con la voluntad y capacidad redistributiva del Estado. Es una de las dimensiones principales que puede inscribirse en una modernización del Estado de la cual vamos a hablar ahora.

APUNTES SOBRE LA MODERNIZACIÓN DEMOCRÁTICA DEL ESTADO

Mi tesis central aquí, que quisiera poner en debate, es que suele entenderse más, y más la modernización del Estado, en su sentido neoliberal, reduciendo o eliminando las funciones del Estado, achicándolo y limitando su función redistributiva. Les invito a cuestionar esta tendencia, porque de lo que se trata es fundamentalmente de modernizar para democratizar, yendo hacia un Estado de Derecho de Democracia Participativa.

La modernización del Estado ha sido predominantemente en los últimos treinta años por parte de teorías, de propuestas y de transformaciones de corte neoliberal. Un ejemplo son las teorías del *New Public Management*, particularmente presentes en el mundo anglosajón que vienen permeando, en cierta medida, varios presupuestos participativos. Tal es el caso de las primeras experiencias alemanas, influenciadas por estas teorías, y muy lejanas de lo que se practicaba en América Latina. Se debe dar hoy una batalla de ideas, sobre lo que llamamos modernización democrática en relación al modernismo neoliberal. Es solo así que vamos a poder distinguir entre diferentes iniciativas que parecen innovadoras, y lo son, nada más que caminan en direcciones opuestas. Y eso acontece también en los presupuestos participativos.

Examinemos por ejemplo la modernización que representan algunas plataformas de tipo Cónsul introducida por la ciudad de Madrid y que se difundió en varias ciudades. Fue una modernización de tipo digital, simplemente, pero que se acompañó del “adelgazamiento” del Estado. Con cierto orgullo Madrid anunciaba que hacían el PP con un equipo de tres personas, y esta reducción del Estado, se hizo eliminando las reuniones con la población, y la dimensión deliberativa en asambleas. No queremos aquí debatir sobre la calidad de la plataforma, pero simplemente notar que con ella venían medidas que hubieran encantado a gobiernos neoliberales. El problema es que estas medidas venían en un gobierno oriundo del movimiento del 15M, desde la izquierda. Para concluir la anécdota, recuerdo que las críticas hacia quienes reprobábamos esta iniciativa porque entendíamos derivaba en una pérdida de la dimensión asambleísta y deliberativa, eran en nombre de la necesaria modernización, haciéndonos aparecer por lo tanto como anticuados y como un obstáculo al modernismo.

Por eso, es necesario definir con claridad cuál es el presupuesto participativo que queremos. Si estamos limitando al PP a una modernización neoliberal, con pérdida de voz, sin transferencia real de poder hacia la ciudadanía, su alcance democratizador será limitado. Para potenciar este efecto democratizador, parece central buscar firmemente la triple inversión en prioridades que hacía parte de su ADN inicial: inversión en prioridades sociales, inversión en prioridades territoriales e inversión en prioridades políticas. Esta última siendo indispensable para alcanzar las otras dos. Si no tenemos claro los elementos de esta triple inversión, podemos perfectamente, con presupuesto participativo, acelerar una democratización neoliberal muy lejana de postulados progresistas. Para resumir, la palabra modernización del Estado no deja de ser ambigua si no se clarifica el tipo de modernización que implica.

Dejo este oxímoron en una conclusión: ¿Algunos presupuestos participativos “*vintage*” son modernos en términos democráticos? Y una pregunta para saborear: ¿será que, como los buenos vinos, algunos añejos son más interesantes que los de vendimias más recientes? Gracias de nuevo por la oportunidad, y disculpen apreciaciones desactualizadas o erróneas sobre la realidad argentina.

SEGUNDO BLOQUE

UN RECORRIDO POR LAS EXPERIENCIAS DE LOS MUNICIPIOS ARGENTINOS

Organizadores: Julieta Fabrizio, Magali Gayarre, Ángel Juárez, Carlos R. Martínez, Ricardo Paparas y Pablo Toledo.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Secretaría de Desarrollo Social

Municipalidad de Concepción del Uruguay

Presupuesto Participativo 2019



UGC

UNIDAD DE GESTIÓN
COMUNITARIA



Presupuesto
Participativo



**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
GENERAL PICO**



**Programa
PAR**



**maipú
MUNICIPIO
MENDOZA**



**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**



Presupuesto Participativo

Los proyectos de Vicente López
los decidimos juntos



**presupuesto
PARTICIPATIVO
VICTORIA**



**Presupuesto
Participativo**



Municipalidad de
Necochea



**PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**
VOS PARTICIPAS, VOS DECIDIS

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY



Marisa Liliana Arrieta

Coordinadora de Presupuesto Participativo

Población (según Censo 2010): 72.528 hab.
Partido Político: Frente de Todos (P.J.)
Año de inicio PP: 2009. Ordenanza N° 8643.
Sitio Web: www.cdeluruguay.gob.ar
Correo-E: pparticipativocdelu@gmail.com
Facebook: DesarrolloSocialCDU
Twitter: @municipioCdelU

¿Cuál es el estado en que se encuentra el Presupuesto Participativo durante este año en un contexto de pandemia?

El Plan de Gobierno (2019-2023) de la gestión del intendente Martín Oliva contempla el desarrollo de políticas públicas tendientes a la re-implementación del Presupuesto Participativo con la finalidad de hacer partícipes a los uruguayenses, mediante el desarrollo de ideas y propuestas para democratizar el destino de los recursos.

Con estas bases, en el mes de diciembre del año 2019, se comienza a trabajar en los diversos lineamientos planteados de manera previa a la asunción, con el fin de iniciar las asambleas barriales en el mes de abril del año 2020. Lamentablemente, en el mes de marzo de 2020, la OMS declara la pandemia, por lo cual, el Departamento Ejecutivo decide suspender lo planificado e instruye al área competente a elaborar algunas variantes que sean capaces de posibilitar el acceso de los habitantes de la ciudad al mencionado programa.

¿Qué opciones están analizando para la implementación del año 2021?

Estamos convencidos, para obtener un óptimo desarrollo de PP, es necesario mantener el contacto estrecho y permanente con las y los vecinos para lo que se presenta como indispensable nuestra presencia en el territorio.

Es muy complejo concretar la implementación del PP de manera tradicional. Ante ello, nos encontramos trabajando en diversas modalidades como por ejemplo la utilización de una plataforma virtual amigable a través de la cual los vecinos pudieran presentar sus proyectos, realizar la difusión y/o promoción y luego, realizar la votación de manera mixta (virtual y presencial).

Por otro lado, nos encontramos trabajando en la idea de realizar el Presupuesto Participativo Mixto. Es decir, implementar la modalidad virtual y presencial de manera análoga, evitando la superposición de la virtualidad con la presencialidad y propiciando la complementación de las mismas. En definitiva, se trabajaría virtualmente con aquellas personas que tengan la posibilidad de acceder a la plataforma y, de manera presencial, con quienes no la tengan. Si hubiera mejoras en lo sanitario, la intención es la de realizar el PP de la manera tradicional, profundizando el vínculo entre la comunidad y la municipalidad.

Mencione una modificación en la metodología que resultó positiva y el motivo de la misma.

En esta nueva gestión se volverá a poner en funcionamiento el PP ya que, si bien durante el periodo 2015-2019—incluyendo el año 2020 por la pandemia— no se implementó, se han finalizado proyectos ganadores de años anteriores, los cuales se encontraban retrasados en su ejecución.

Describa un proyecto destacable ya sea porque es innovador, porque fue fuertemente impulsado por la comunidad.

En el año 2012 se presentó el Proyecto del Primer Parque Inclusivo de la ciudad, el cual sería ejecutado en la Plaza “Omar Scolamieri Berthet”. Dicho proyecto fue impulsado por los padres de un niño que presentaba una discapacidad y no podía acceder a los juegos convencionales. En ese año fue el más acompañado por los vecinos.

CONCORDIA



Laura Gervasi

Directora de Presupuesto Participativo

Población (según Censo 2010): 149.450 hab.

Año de inicio PP: 2016

Partido Político: Partido Justicialista

Web: www.concordia.gob.ar

Correo-E: cdia.presupuesto.participativo@gmail.com

Facebook: [direccionpresupuestoparticipativoconcordia](https://www.facebook.com/direccionpresupuestoparticipativoconcordia)

¿Cuál es el estado en que se encuentra el Presupuesto Participativo durante este año en un contexto de pandemia?

A partir del anuncio del asilamiento se dejó de tener actividad en la Dirección de Presupuesto Participativo. No se pensaron opciones de trabajo de manera remota porque, aunque eso hubiera sido posible en algunos contextos, no se disponía de recursos para generar nuevos compromisos. Sólo pudimos trabajar en dos proyectos en 2020 que son la construcción de dos canchas de bochas para centros de jubilados del PP Adultos Mayores. Intentamos concretar dos proyectos más de ampliación de iluminación de otros dos barrios, pero no fue posible porque los presupuestos de las distintas direcciones se dirigieron a necesidades de Desarrollo Social y Salud.

¿Qué opciones están analizando para la implementación del año 2021?

Esperamos poder inaugurar el programa "Ciudad Accesible" (había sido planificado para este año en el Consejo Municipal de Discapacidad). Se busca que los participantes no sean ciudadanos directamente, sino que son actores colectivos: las ONGs y organismos que tienen a la discapacidad dentro de su misión. A la vez que se mantendrán los programas anteriores: Barriales, Adultos Mayores y Jóvenes. Desde lo procedimental, se sumará a la elección tradicional con urnas en territorio, la elección electrónica en un espacio de la página web de la Municipalidad. La municipalidad tiene experiencia en hacer elecciones abiertas de proyectos específicos de manera remota.

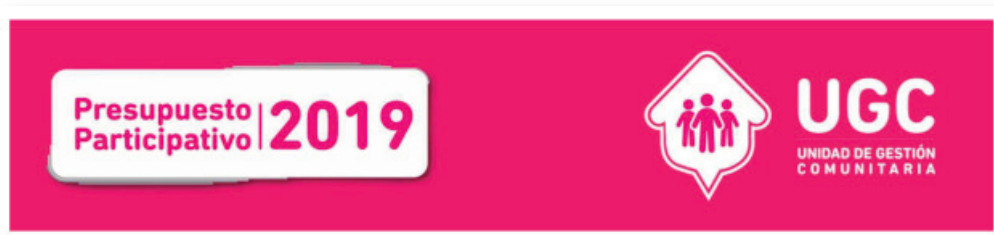
Mencione una modificación en la metodología que resultó positiva y el motivo de la misma

No creo que sea un cambio innovador, pero en el caso del PP de Adultos Mayores y/o Jóvenes buscamos llegar a consensos en vez de hacerlo a través de votación, de esa manera no ponemos en competencia los proyectos entre sí, sino que buscamos encontrar algo en común entre las diferencias que puedan existir entre las iniciativas.

Describe un proyecto destacable ya sea porque es innovador, porque fue fuertemente impulsado por la comunidad.

Consideramos que el proyecto más integral fue la mejora del refugio de animales. Fue el resultado del PP Joven realizado en el marco del Concejo Deliberante Juvenil (experiencia donde los estudiantes, son elegidos entre sus compañeros/as, del último año de la escuela secundaria, durante un año). En ese contexto, por unanimidad eligieron destinar el dinero a mejorar el refugio. El "Refu" está gestionado por una ONG, se mantiene a través de donaciones y trabajo con voluntarios. La obra hizo el muro perimetral. El PP trabajó con los jóvenes, con la ONG, con el área de ambiente y saneamiento de la Municipalidad. Fue, realmente, una experiencia muy gratificante.

ESCOBAR

**Soledad Giménez**

Directora General de Presupuesto Participativo y Unidades de Gestión Comunitaria

Población (según Censo 2010):	213.619 hab.
Partido Político:	Frente de Todos
Año de inicio PP:	2016
Sitio Web:	www.escobar.gob.ar/ugc
Facebook:	participacioncomunitariaescobar
Instagram:	@escobarparticipa

¿Cuál es el estado en que se encuentra el Presupuesto Participativo durante este año en un contexto de pandemia?

Durante la pandemia las dinámicas de presupuesto participativo se vieron suspendidas. Se buscó reforzar la presencia en redes sociales a través de la apertura de página de Facebook e Instagram en el que se ven reflejadas las distintas líneas del municipio en cuanto a participación comunitaria y gestión territorial.

Además, se dieron por finalizadas las obras pendientes del ejercicio 2019. Vale mencionar, que Escobar comienza la ejecución de los proyectos en el mismo año que son votados. Esto es posible gracias al trabajo articulado con las distintas áreas municipales que intervienen en el proceso. Anualmente, logramos ejecutar aproximadamente un 90% de los proyectos votados. En 2020, finalizamos la mejora y fortalecimiento de 7 espacios públicos, la construcción de un SUM dando por concluidos los proyectos votados durante el 2019. Vale destacar que en 2019 fueron votados 130 proyectos de PP combinados en módulos.

¿Qué opciones están analizando para la implementación del año 2021?

Para la implementación del PP 2021 se está analizando la posibilidad de promover encuentros presenciales en el marco del distanciamiento social. Se evalúa la conveniencia de realizar encuentros más reducidos y focalizados en los barrios para evitar grandes concentraciones de personas en un mismo recinto y, por otra parte, continuar con la modalidad virtual de empadronamiento y votación.

Mencione una modificación en la metodología que resultó positiva y el motivo de la misma.

Una de las modificaciones que resultó positiva fue la extensión de la jornada de votación y la implementación del voto digital. Durante los primeros tres años de implementación de PP, la dinámica de presupuesto participativo se desarrollaba en tres encuentros de carácter presencial. El primero informativo y de diagnóstico comunitario; un segundo de presentación de proyectos y el tercer encuentro de votación. Éste último se realizaba en un horario y lugar establecido en el segundo encuentro, con una duración no mayor a tres horas. Sólo podía votar aquel vecino/a que acreditase asistencia al menos un encuentro previo. Uno de los mayores cuestionamientos a esta modalidad es que la elección quedaba limitada a la participación presencial, sin dejar abierta la posibilidad de elección a aquellos que por algún motivo no pudieran garantizar presencia en alguna instancia.

Por esa razón se decide abrir la votación y garantizar la participación mediante otros medios más allá de la presencialidad. Se implementa el voto digital a partir del desarrollo de un sistema vinculado a la página web del municipio (para aquellos que no pueden acceder a la tecnología se dispuso en horario de atención municipal una computadora o un celular para que los ciudadanos no familiarizados con esta nueva modalidad pudieran contar con ayuda del personal municipal a la hora de efectuar el voto).

**Describe un proyecto destacable ya sea porque es innovador,
porque fue fuertemente impulsado por la comunidad.**

Una de las obras más destacada es la construcción de una biblioteca popular en la localidad de Garín. Este proyecto se realiza con fondos del Presupuesto Participativo y del tesoro general. La obra consistió en la construcción de una superficie cubierta de 150 metros cuadrados, integrada por una recepción, salón principal y dos aulas para el desarrollo de talleres. Durante el ciclo de asambleas 2019 la comisión de la biblioteca popular presentó un proyecto para su fortalecimiento que resultó ganador. En 2020, siendo este espacio tan requerido por la comunidad de Garín, el intendente decidió concluir la obra con los fondos del tesoro general.

GENERAL PICO



Cristian Exequiel Viola

Jefe Departamento Presupuesto Participativo

Población (según Censo 2010): 57.669 hab.
Partido Político: Partido Justicialista
Año de inicio PP: Ordenanza 2016. Primera edición 2017.
Sitio Web: www.generalpico.gov.ar
Correo-E: presupuestoparticipativogp@gmail.com
Facebook: Presupuesto Participativo GP
IG: Presupuesto Participativo GP

¿Cuál es el estado en que se encuentra el Presupuesto Participativo durante este año en un contexto de pandemia?

En la provincia de La Pampa, General Pico es el único municipio que ejecuta un presupuesto participativo. Este año es la cuarta edición, iniciamos en el 2017 y año a año hemos ido modificando nuestra metodología.

En el año 2016 se reglamentó la ordenanza, pero en cada una de las ediciones, se ha ido modificando. Todos estos cambios se fueron generando a partir de la propuesta de las vecinas y vecinos. En 2020 la decisión de la nueva gestión era continuar con el presupuesto participativo. Pero durante el diseño y la planificación de esta edición sobrevino la pandemia. Igualmente se decidió continuarlo. Es así que lo rediseñamos, planificamos e innovamos en un desarrollo con tres instancias participativas desde la virtualidad.

Nosotros diferenciamos al presupuesto participativo en dos: por un lado, el PP 2020 que se desarrolló y en noviembre se hizo la elección de proyecto. Por el otro, en lo que hace al PP 2019 donde se están ejecutando los proyectos elegidos ese año. La pandemia nos obligó a modificar absolutamente toda nuestra planificación, desde la implementación en la metodología del nuevo PP, como la ejecución de los más de 30 proyectos elegidos en el 2019.

La implementación de un PP virtual fue una decisión que se tomó de forma consensuada con las y los representantes barriales y el municipio. Al analizar la continuidad del PP concluimos que era mejor implementarlo con las limitaciones actuales a no hacerlo. Si bien entendemos que los mecanismos digitales deben complementarse con la reunión presencial, encontramos esta manera de poder desarrollarlo en 2020, a través de encuentros virtuales por Zoom, con formularios digitales y con la vinculación a través de las redes sociales. Como dato alentador, se ha superado la cantidad de participantes que nosotros pensábamos tener para esta novedosa edición.

Mencione una modificación en la metodología que resultó positiva y el motivo de la misma

En el PP 2020 modificamos el ámbito territorial, abordamos General Pico como único espacio, bajo principios de integralidad y solidaridad. En años anteriores el diseño, desarrollo y elección de proyectos era a escala barrial. El motivo es por cuestiones operativas (imposibilidad de reuniones presenciales e implementación digital) y de impacto en la ciudad (ejecutar una gran obra).

Describe un proyecto destacable ya sea porque es innovador, porque fue fuertemente impulsado por la comunidad.

Un proyecto para resaltar por el acompañamiento, sentido de pertenencia y compromiso que tuvo desde la juventud piquense es la construcción de una nueva pista de skate. Esta propuesta fue una de las opciones de la edición 2020 del PP. Otro proyecto, muy importante en cuanto a su ejecución, fue la instalación de una bomba de ósmosis inversa en el Barrio Villa Borgna, brindando agua potable a esa zona de la ciudad.

GUALEGUAYCHÚ



Daniel José Vaena

Director de Accesibilidad Vial – Ex Secretario de Poder Popular
Ex director de Comisiones Vecinales y Consorcios.

Población (según Censo 2010): 97.839 hab.

Partido Político: Frente de Todos

Año de inicio PP: 2012

Sitio Web: www.gualeguaychu.gov.ar

Correo-E: participacioncomunitaria@gualeguaychu.gov.ar

Facebook: Dirección de Participación Comunitaria

IG: @participaciongchu

¿Cuál es el estado en que se encuentra el Presupuesto Participativo durante este año en un contexto de pandemia?

En 2020 en la ciudad de Gualaguaychú solo se implementó el “Presupuesto Participativo Ciudad”. Un programa que se lanzó en 2019 como complemento del resto de los presupuestos participativos y que involucra a propuestas generales de la ciudad. La idea de este programa es pensar en proyectos más globales pensando en la ciudad en su conjunto, rompiendo un poco con la fragmentación de los recursos en pequeños proyectos o ideas que involucren a un determinado sectores o zonas de la ciudad. El monto máximo es de \$1.300.000. Se lanzó la votación de las 10 propuestas presentadas y la votación se realizó a través de la APP Gual Active.

¿Qué opciones están analizando para la implementación del año 2021?

Hacia 2021 se está pensando en restablecer el programa e implementarlo nuevamente, adaptándolo a la nueva “normalidad”. Si las condiciones sanitarias lo permiten se hará como se venía realizando en forma presencial a través de 4 asambleas barriales para cada una de las 9 zonas. De lo contrario, se piensa en establecer algún mecanismo mixto, con delegados y asambleas virtuales a través de alguna plataforma digital.

Este “parate” también ha contribuido a que podamos reflexionar y repensar un poco los procesos del programa. Gualaguaychú llevaba 8 años ininterrumpidos de trabajo con esta herramienta y con un crecimiento sostenido en cuanto a la participación ciudadana y a la cantidad de las propuestas vecinales. La experiencia ha sido muy enriquecedora en nuestra ciudad, pero creemos que se debe seguir profundizando el trabajo en conjunto con los vecinos a través del Consejo Consultivo de Presupuesto Participativo (creado por Ordenanza, lo componen delegados zonales, concejales y funcionarios municipales).

Mencione una modificación en la metodología que resultó positiva y el motivo de la misma

A partir del tercer año se introdujeron modificaciones a la Ordenanza que reglamenta el programa a partir del trabajo en conjunto con los delegados de cada zona que conforman el Consejo de Presupuesto Participativo. Las más importantes son:

- Se limitó la presentación de proyectos por barrio o institución al máximo de dos.
- Cada proyecto tendrá factibilidad presupuestaria si no supera el 50% de monto establecido para la zona.
- Para que un proyecto tenga factibilidad se exige un 75% de asistencia a las asambleas barriales (tiene que asistir al menos un representante de la propuesta).

Respecto a la votación, si no llegaran a acordarse los proyectos ganadores, se puede resolver en asamblea estableciendo un mecanismo con orden de prioridades. En este caso, cada responsable del proyecto debe establecer un orden jerárquico de los proyectos propuestos en la asamblea, no pudiendo valorar el propio. Los proyectos con más puntaje serán los seleccionados. Esto se aplicó en el PP Joven a modo de prueba y el resultado fue muy satisfactorio.

Describe un proyecto destacable ya sea porque es innovador, porque fue fuertemente impulsado por la comunidad.

Uno de los proyectos más sentidos y apoyado por los vecinos fue la construcción de una escalera de hierro de importante tamaño, con rampa y pasarela en el Taller Protegido Emanuel. Esta institución tiene más de 30 años de trabajo en la comunidad y lo hace con personas con capacidades diferentes en la búsqueda de su inclusión social. Enseña oficios como panadería, carpintería, entre otras. Cuenta con talleres de radio, actividades deportivas y culturales. Esta obra fue muy importante ya que la institución no contaba con un acceso rápido y cómodo a la planta alta, que además pudiera cumplir con la función de salida de emergencia si así lo necesitara. Fue un proyecto que se realizó en el año 2018 con un costo aproximado de \$ 180.000.

MAIPÚ



Hernán Nicolás Sartorio
Subdirección Programa PAR

Población (según Censo 2010): 191.403 hab.
Partido Político: Partido Justicialista
Año de inicio PP: 2007
Sitio Web: www.maipu.gob.ar
Correo-E: par_maipu@hotmail.com/maipupar@gmail.com
Facebook: [programapar](https://www.facebook.com/programapar)
IG: [@par_maipu](https://www.instagram.com/par_maipu)

¿Cuál es el estado en que se encuentra el Presupuesto Participativo durante este año en un contexto de pandemia?

Actualmente el Programa se encuentra trabajando en una nueva edición virtual. Por el contexto sanitario se han retrasado los tiempos de ejecución en cuanto a entrega de subsidios y licitación de obras. Así como también el lanzamiento de la edición 2021.

¿Qué opciones están analizando para la implementación del año 2021?

Por primera vez vamos a realizar el programa de una manera 100% virtual contemplando solamente proyectos sociales/subsidios que han sido sugeridos, mediante análisis y estudios previos, por las distintas áreas de la municipalidad.

Mencione una modificación en la metodología que resultó positiva y el motivo de la misma

En la edición 2019 implementamos el registro/empadronamiento online donde los vecinos interesados en votar se registraban a través de nuestra página. Tuvimos una gran adhesión y respuesta favorable llegando a registrar a 40.0000 participantes en las ediciones 2019 y 2020.

Describe un proyecto destacable ya sea porque es innovador, porque fue fuertemente impulsado por la comunidad.

Los proyectos que siempre son fuertemente acompañados por la comunidad son las obras de urbanización. Como destacable encontramos obras de red de agua potable en zonas rurales y barrios alejados del departamento. Siendo una necesidad básica, la comunidad acompaña con fuerza ese tipo de proyecto.

NECOCHEA

**Leonardo Herrera**

Ex Coordinador del Presupuesto Participativo (2008-2010)

Población (según Censo 2010): 92.933 hab.**Partido Político:** -**Año de inicio PP:** 2008

¿Cuál es el estado en que se encuentra el Presupuesto Participativo durante este año en un contexto de pandemia?

El PP se suspendió desde el año 2010, pero en el año 2018, y luego de la presión de los vecinos y vecinas, se logró retomar. Durante 2018 y 2019 se lograron llevar a cabo algunos proyectos pero se volvió a paralizar el ciclo.

¿Qué opciones están analizando para la implementación del año 2021?

Los vecinos y vecinas seguimos organizándonos para exigir la implementación del PP para el ciclo 2021. Mientras tanto, en diciembre del año 2020 se logró reactivar las obras pendientes de ejecución de los ciclos anteriores de PP.

Describe un proyecto destacable ya sea porque es innovador, porque fue fuertemente impulsado por la comunidad, etc.

Soy delegado de la asamblea del presupuesto participativo. La historia del PP arrancó en el 2007 y en el año 2010 se puso en marcha. En ese tiempo fui coordinador y pertenecía al equipo que conducía e implementa la herramienta. Funcionó durante tres años y luego se cayó como decimos vulgarmente porque el poder ejecutivo no pudo cumplir con los objetivos trazados por la asamblea y con las demandas y proyectos que fueron surgiendo de parte de los vecinos.

La ordenanza que sigue vigente, data del 2008, en ese entonces fue diseñada por las entidades vecinales de Quequén, nuestra ordenanza que data del año 2008 fue diseñada popularmente digámoslo así que a partir de ahí tuvimos durante siete años organizando los vecinos pertenecientes a entidades vecinales para ver si se podía poner en marcha nuevamente o sea cumplir con la ordenanza durante siete años en el Consejo Deliberante se aprobó el dinero destinado para el presupuesto participativo.

Llegamos al año 2018, donde logramos después de tantos años de lucha que vuelva nuevamente el presupuesto participativo en la ciudad. Fui elegido delegado de asamblea de mi barrio y ahora nos encontramos con el cambio de gestión y luego la pandemia tienen paralizado nuevamente el presupuesto participativo. Sin embargo tenemos esperanza de que el Ejecutivo ejecutivo tomó carta en el asunto porque la verdad que no es tan difícil y sabemos muy bien que hay muchas herramientas para poder poner en marcha nuevamente el presupuesto participativo.

POSADAS



Thamara Evelin Ramos

Coordinadora de Presupuesto Participativo

Población (según Censo 2010): 277.564 hab.

Partido Político: Frente Renovador de la Concordia Social (FRCS)

Año de inicio PP: 2016

Facebook: Presupuesto Participativo Posadas

Instagram: presupuesto_participativo

¿Cuál es el estado en que se encuentra el Presupuesto Participativo durante este año en un contexto de pandemia?

Desde el año 2016, la ciudad de Posadas lleva adelante el Presupuesto Participativo. La actual gestión del intendente Leonardo “Lalo” Stelatto ha priorizado, desde el 2020, la continuidad del programa para la ejecución de obras, con el objetivo de potenciar la participación ciudadana.

En un año atípico como 2020, debido a la pandemia, desde la Coordinación de Presupuesto Participativo se vio la necesidad de implementar un plan alternativo de acción para la ejecución adaptando la herramienta a la situación actual.

Para facilitar la participación ciudadana de manera remota y con el objetivo de respetar el aislamiento, se reglamentó la creación de una Plataforma Digital (votoposadas.net), para poner a elección de los vecinos las ideas seleccionadas para 2020.

Se procedió a realizar un análisis técnico de todos los proyectos propuestos por los ciudadanos en las cuatro ediciones pasadas y que no resultaron elegidos, pero, que se consideraron viables y prioritarios para los barrios. Se efectuó, además, un relevamiento in situ de todos los espacios verdes de la ciudad y se sometió cada proyecto a un análisis técnico desde diversas direcciones de la Secretaría de Planificación Estratégica y Territorial. Además se tuvo en cuenta el criterio de las distintas secretarías municipales para determinar la factibilidad de las ideas.

A partir de ese análisis, se construyeron criterios de integración de proyectos como dominio de los espacios (normativa), cercanías de proyectos y/u obras ejecutadas, cercanía de instituciones primordiales (escuelas, hospitales, comisarías, entre otras) y viabilidad técnica (dimensiones de espacio, topografía, servicios públicos existentes, entre otras cosas). De ese modo, fue posible identificar las demandas prioritarias y viables, y presentarlas a elección de los vecinos de la ciudad de Posadas.

Las jornadas de elección de proyectos se dieron en noviembre de 2020, periodo durante el cual, participaron 38.445 ciudadanos emitiendo su voto. Resultaron ganadores 11 proyectos pertenecientes a cada delegación municipal.

SAAVEDRA



Yamil Sevenants Sánchez
Director de Proyectos

Población (según Censo 2010): 22.000 hab.
Partido Político: Juntos por el Cambio
Año de inicio PP: 2001
Correo-E: proyectos@saavedra.gov.ar
Facebook: MuniSaavedraPigue
IG: munisaavedrapigue

¿Cuál es el estado en que se encuentra el Presupuesto Participativo durante este año en un contexto de pandemia?

El PP 2020 se ejecutó a través de las 6 localidades que participan de la experiencia anual, procediéndose a la votación y escrutinio el viernes 30 de octubre de 2020 en cada una de las delegaciones municipales. En total se aplicaron \$1.800.000 del presupuesto municipal para 2020.

A pesar de la pandemia, se decidió su implementación con la particularidad de no haber podido realizar las asambleas y reuniones con vecinos, pero sí recogiendo sus ideas y propuestas a través de las delegaciones municipales.

¿Qué opciones están analizando para la implementación del año 2021?

En 2021 el PP prevé su implementación en el primer semestre, intentando retomar alguna metodología de trabajo de participación más directa con los vecinos, funcionarios, delegados y concejales. Eso será posible sólo si el marco de situación epidemiológica lo permite.

Mencione una modificación en la metodología que resultó positiva y el motivo de la misma

En 2020 se retomó el sentido original del PP. Durante los últimos 8 años de la gestión anterior, en forma errónea, se aplicaba el PP para la elección de proyectos de obras que presentaban las instituciones de la sociedad civil de cada localidad, lo que fue desvirtuando y generando pujas de intereses entre distintas instituciones. Resultaba una tarea más sencilla para el Departamento Ejecutivo realizarlo de esa forma, sin trabajo de democracia directa con los vecinos a través de las asambleas, reuniones e interacción con los funcionarios. Por esa razón, en 2020 se buscó retomar la verdadera senda del PP, lo que generó algunos reclamos de instituciones que esperaban al PP para presentar sus proyectos. En 2021 se implementarán las acciones para volver al sentido original del PP.

Describe un proyecto destacable ya sea porque es innovador porque fue fuertemente impulsado por la comunidad

El proyecto de la localidad de Goyena es innovador y contó con un amplio porcentaje de votos muy por encima del resto. Se trata de la instalación de una isla solar, con cargador para celulares, señal de wifi, agua para el termo, todo alimentado con energía solar. Se instalará en la plaza principal, de uso gratuito para todos los vecinos y visitantes y se enmarca en el fuerte compromiso con las energías sustentables, el cuidado del medio ambiente, la concientización sobre el reciclaje, la colocación de puntos limpios, entre otras acciones en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que son apoyadas y promovidas ampliamente por todas las localidades del distrito.



Jorge Riehme
Viceintendente Municipal

Población: 8.956 hab.
Partido Político: Frente para Todos
Año de inicio PP: 2018
Sitio Web: www.urdinarrain.gov.ar
Correo-E: vicepresidencia@urdinarrain.gov.ar
Facebook: muniurdi
IG: municipio.urdi

¿Cuál es el estado en que se encuentra el Presupuesto Participativo durante este año en un contexto de pandemia?

Durante el 2020 no fue posible la implementación del PP debido a la imposibilidad de realizar las asambleas presenciales, lo que consideramos un requisito indispensable, ya que las reuniones virtuales serían limitantes respecto de la participación ciudadana.

Se realizó una asignación de los recursos previstos, en forma directa y de acuerdo con el Concejo Deliberante, las comisiones vecinales y la totalidad de las instituciones educativas de todos los niveles de la ciudad, previa presentación de un proyecto que justificara el recurso asignado.

¿Qué opciones están analizando para la implementación del año 2021?

La primera opción será sin dudas poder implementar el programa siguiendo lo establecido en la ordenanza correspondiente, teniendo la premisa de la mayor participación de la ciudadanía en la elaboración y discusión de los proyectos a desarrollar en las distintas zonas en que está dividida la ciudad. De ser posible la realización de asambleas presenciales será con esta metodología, y de no resultar posible por cuestiones sanitarias, se trabajaría invitando a los vecinos a elevar los proyectos digitalmente y ponerlos a consideración en una página web. Quedaría por resolver cómo implementar la votación de los mismos (virtual o presencial).

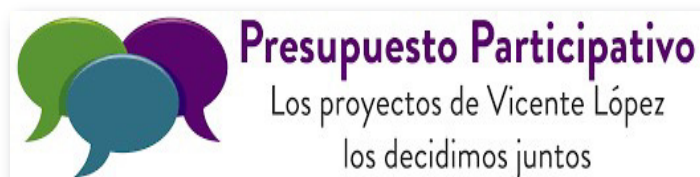
Mencione una modificación en la metodología que resultó positiva y el motivo de la misma

Debido al poco tiempo de desarrollo de la experiencia, no se han realizado modificaciones a la metodología actual, con excepción de los cambios que obligadamente se realizaron en 2020.

Describe un proyecto destacable ya sea porque es innovador porque fue fuertemente impulsado por la comunidad

Se destaca el proyecto presentado por la Asociación Civil Igualar (Centro Urdinarrain de Ayuda al Discapacitado), que busca brindar a jóvenes y alumnos que concurren a este centro, un espacio de rehabilitación y estimulación a través de distintas actividades terapéuticas y recreativas, mediante la compra de materiales didácticos que favorezcan la misma.

VICENTE LÓPEZ



Luis Parodi

Subsecretario de Participación Ciudadana

Población (según Censo 2010): 269.420 hab.

Partido Político: PRO – Juntos por el Cambio

Año de inicio PP: 2012

Sitio Web: www.presupuestoparticipativo.vicentelopez.gov.ar

Correo electrónico: participacion.ciudadana@vicentelopez.gov.ar

Facebook: PresupuestoParticipativoVicenteLopez

Instagram: @presupuestoparticipativo_vl

¿Cuál es el estado en que se encuentra el Presupuesto Participativo durante este año en un contexto de pandemia?

Debido a la pandemia en 2020 se decidió suspender el proceso de reuniones informativas, presentación de propuestas, talleres presenciales y elección de proyectos por el voto de los vecinos. Por lo tanto, el año en 2021 no tendremos ejecución de proyectos. En cuanto a la ejecución de proyectos elegidos en 2019, se ha visto retrasada por falta de disponibilidad de los fondos durante varios meses. Es por ello que de los 66 proyectos a ejecutar, 32 pudieron concretarse en 2020 y 34 se finalizarán durante el primer semestre de 2021.

¿Qué opciones están analizando para la implementación del año 2021?

En primer lugar, estamos considerando realizar reuniones informativas en formato virtual (en distintas plataformas), de manera de poder llegar a la mayor cantidad de ciudadanos considerando las restricciones sanitarias existentes. En segundo lugar, intensificaremos la difusión del presupuesto participativo en redes sociales, mails masivos y la utilización del WhatsApp. Asimismo, estamos analizando incorporar a nuestra plataforma un sistema de voto on line, dentro de un concepto mixto ya que, en principio y si las condiciones lo permiten, también realizaremos el tradicional voto presencial.

Mencione una modificación en la metodología que resultó positiva y el motivo de la misma

En 2020 decidimos desembolsar subsidios con rendición de cuentas a aquellas entidades intermedias que habían ganado proyectos en 2019 y que tuvieran el manejo societario en orden. Esto permitió que se utilizaran los fondos de manera más eficiente en cuanto a costos, debido a que las entidades participan de la ejecución del proyecto con supervisión municipal y, por ejemplo, pueden comprar los materiales y luego contratar sólo la construcción de la obra con una empresa privada.

Describe un proyecto destacable ya sea porque es innovador porque fue fuertemente impulsado por la comunidad

AVAPEA es la Asociación de Vecinos y Amigos de la Plaza Eduardo Ader en la localidad de Villa Adelina. A través del PP, en 4 años y con sucesivos proyectos, los vecinos decidieron convertir un deteriorado predio con una cancha de bochas en desuso, en una pujante entidad que ofrece un espacio de encuentro recreativo y cultural y en la que también funciona un centro de jubilados. El proyecto integral de obra consiste en un SUM con baños, parrilla y un anexo con toilettes, depósito y cocina.

VICTORIA



Roberto Daniel Pérez

Encargado de Presupuesto, Contabilidad y Patrimonio.

Población (según Censo 2010): 31.842 hab.

Partido Político: Juntos por el Cambio

Año de inicio PP: 2016

Sitio Web: www.presupuestoparticipativovictoria.blogspot.com

Correo-E: oficinapresupuestovictoria@gmail.com

Facebook: ParticipativoVictoria

Twitter: @participativov

IG: @participativovictoria

¿Cuál es el estado en que se encuentra el Presupuesto Participativo durante este año en un contexto de pandemia?

Durante el año 2020 las tareas se enfocaron en la concreción de 12 proyectos de distinta índole en las 7 zonas en las que se encuentra dividida la ciudad. Las propuestas fueron presentadas por los vecinos de manera virtual. Debido a la imposibilidad de hacer una selección de propuestas de manera presencial, las áreas técnicas (Presupuesto/Planeamiento/Cultura) analizaron las propuestas. Las factibles y consideradas "estratégicas" para favorecer a la mayor cantidad de vecinos de las zonas determinadas se incorporarán directamente al presupuesto general municipal del año 2021.

¿Qué opciones están analizando para la implementación del año 2021?

De continuar con restricciones sanitarias la idea es empezar a interactuar a través de plataformas digitales. Los vecinos podrán participar tanto de la planificación de los proyectos presupuestados (año 2021) como para iniciar el delineado de los que corresponden al 2022. Las propuestas seguirán realizándose de manera virtual.

Mencione una modificación en la metodología que resultó positiva y el motivo de la misma

Esta herramienta de participación ciudadana es nueva en nuestra ciudad, uno de los cambios positivos fue desburocratizar la presentación de ideas utilizando formularios de Google. Con esto se logró duplicar la cantidad de propuestas. También nos permitió analizar la información de manera más ágil. Durante 2020 la relación con los vecinos se realizó a través de herramientas tecnológicas (WhatsApp, correo electrónico). Para el 2021 proyectamos la utilización de plataformas como Zoom y/o Meet para afianzar la relación con el vecino.

Describe un proyecto destacable ya sea porque es innovador porque fue fuertemente impulsado por la comunidad

En la edición 2018 los vecinos del Quinto Cuartel participaron presentando el proyecto denominado "Fauna Litoral", que tiene por objeto poner en valor, a través de diferentes lenguajes como el gráfico, el científico y el artístico, los saberes populares de los niños y niñas sobre la fauna de nuestro territorio. Los alumnos dibujaron los animales de la zona generando de esta manera un producto con identidad territorial.

VILLA CARLOS PAZ



Yamila A. Sosa Cantos

Coordinadora de Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo

Población (según Censo 2010): 69.840 hab.

Partido Político: Carlos Paz Unido

Año de inicio PP: 2013

Sitio Web: www.villacarlospaz.gov.ar/ppparticipativo

Correo-E: participacionciudadana@villacarlospaz.gov.ar

Facebook: Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo VCP

¿Cuál es el estado en que se encuentra el Presupuesto Participativo durante este año en un contexto de pandemia?

En 2020 el PP se hizo con una ejecución mínima de proyectos y una suspensión temporal de asambleas. Hasta agosto del 2020 se logró una ejecución de más del 90% de la totalidad de los proyectos ganadores desde el año 2013.

Aun existiendo esa situación se abrieron canales de contacto directo con vecinos de nuestra ciudad, a través de página web, Facebook, WhatsApp y correo electrónico, las cuales permiten seguir en contacto con los actores de la ciudad. Esta modalidad de contacto ya era aplicada en el PP antes de la pandemia, pero la hemos reforzado en el último tiempo y estamos evaluando la integración una aplicación dentro de la web del municipio.

¿Qué opciones están analizando para la implementación del año 2021?

La planificación del área tiene diferentes matices y entre ellos diferentes opciones de acción, las cuales tienen como primer factor influyente la cuestión presupuestaria. Si el contexto económico nos permite, se avanzará con la ejecución de los proyectos faltantes y a ello se le sumará el despliegue de asambleas.

En el futuro se piensa aplicar una metodología de trabajo donde converja lo territorial (presencial) y lo virtual.

Mencione una modificación en la metodología que resultó positiva y el motivo de la misma

“La Ciudad Participa” es un proyecto que se enmarca en la necesidad de crear nuevos espacios de deliberación vecinal, en la cual se puedan brindar al ciudadano herramientas para poder llevar adelante una verdadera participación, tanto en la creación como en la planificación en los proyectos. El proyecto tiene cuatro objetivos: capacitar al vecino sobre lo público, promover cercanía entre el Estado y el vecino a través de tutorías, aportar a la difusión de proyectos a través de una feria y por último generar una agenda con proyectos a largo plazo.

“La Ciudad Participa” incorpora la posibilidad de exponer los proyectos presentados por los vecinos en todos los barrios de la ciudad, haciendo que éstos sean difundidos y acompañados posteriormente en las votaciones. Las tutorías son el nuevo componente de la modalidad del PP, siendo este un nuevo elemento que mejora la articulación del vecino con el estado local y colabora con proyectos que aportan al desarrollo sostenible del ambiente.

**Describe un proyecto destacable ya sea porque es innovador
porque fue fuertemente impulsado por la comunidad**

La Fábrica Punto Joven VCP es un proyecto ganador del Presupuesto Participativo Joven el cual fue inaugurada en el año 2018 y tuvo una inversión superior a los \$3,5 millones de pesos. Se creó una escuela de oficio, un SUM para actividades recreativas, una escuela de idioma, una sala de ensayo y un gabinete informático. El espacio apuesta a una mirada integral de los jóvenes de la ciudad y por ello se acercan herramientas de alfabetización digital, programas de empleo, asistencia y prevención de los consumos problemáticos y talleres de orientación vocacional y ocupacional.

Una vez inaugurada La Fábrica, algunos de los proyectos que surgían del PP se diseñaron, planificaron y ejecutaron por los alumnos de los talleres de oficios. Ese fue el caso de un proyecto presentado en el año 2019 por alumnos del colegio Dr. René Favalaro llamado “Estación de Carga Sostenible de Teléfonos Celulares” que obtuvo un total de 578 votos en la ciudad.

ZÁRATE



Carlos Baldo / Gala Garrido González

Técnico-Promotor del Presupuesto Participativo

Ex Directora General de Participación Ciudadana y Áreas Descentralizadas

Población (según Censo 2010): 98.522 hab.

Partido Político: Nuevo Zárate / Frente de Todos

Año de inicio PP: 2010

Facebook: PresupuestoParticipativoZarate

Correo electrónico: participativo@zarate.gob.ar

¿Cuál es el estado en que se encuentra el Presupuesto Participativo durante este año en un contexto de pandemia?

Por la pandemia, las funciones del personal de la Subsecretaría de Desarrollo Territorial, desde donde se motoriza el Presupuesto Participativo, se vieron interrumpidas por esta necesidad y quedó en suspenso todo tipo de encuentro o comunicación con el territorio para una tarea que no fuera la lucha contra la extensión del virus.

¿Qué opciones están analizando para la implementación del año 2021?

Teniendo en cuenta la trayectoria del PP en Zárate (lleva más de 10 años de funcionamiento), está en condiciones de dar algunos pasos hacia la modernización de sus procesos para hacer más extensiva y rápida la mecánica de participación y, a su vez, dar un salto cualitativo y ofrecer a nuestras vecinas y vecinos pasar de pensar en el contexto inmediato de “su barrio” o “su calle” y pensar de manera global en los deseos para “la ciudad”.

Abordar el hábitat de forma colectiva y participativa, entendiéndolo de manera global y contemplando la habitabilidad de la ciudad, las carencias a nivel de infraestructura, la movilidad, accesibilidad, las comunicaciones o el equipamiento urbano, es un posible eje por trabajar desde el PP.

Mencione una modificación en la metodología que resultó positiva y el motivo de la misma

Una de las metodologías que se llevó a cabo en términos innovadores y con resultados positivos fue la creación de un “PP Verde” entre 2017 y 2018 que surgió como resultado de la preocupación generalizada en el 90% de los foros de diagnóstico en torno a la temática ambiental. A partir de este elemento, y tras ser aprobado en el Consejo Ciudadano, se incorporó un PP temático al trabajo de carácter territorial que se venía haciendo, generando una dinámica de formación-acción, con mesas de trabajo temáticos, con la participación de especialistas, desde donde se busco generar proyectos vinculados con la gestión de los residuos, la separación en origen o el impulso de un corredor verde.

**Describa un proyecto destacable ya sea porque es innovador,
porque fue fuertemente impulsado por la comunidad.**

“Señales que dan vida” es un proyecto de 2015 (se ejecutó en varias fases en 2017 y 2018), que se destacó por su articulación con la Cruz Roja, el área de Tránsito del municipio y la organización Estrella Amarilla (familiares de víctimas fatales en accidentes de tránsito). Se trató de una campaña de intervención para concientizar a la ciudadanía en temas de educación y seguridad vial. Se ejecutó en dos fases, la primera consistió en realizar intervenciones urbanas sobre el cumplimiento de las normas de seguridad vial, como uso del casco en la moto, cinturón de seguridad, respeto de pasos peatonales, y la segunda fase tuvo como actividad principal la capacitación (teórico-práctica) en las distintas escuelas secundarias de Zárate.

TERCER BLOQUE

LOS ALCANCES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO UNIVERSITARIO EN ARGENTINA

Cristian Adaro, Martín Mangas, Carlos R. Martínez, Ricardo Paparas y Pablo Toledo

En tanto política de participación ciudadana y expansión de la experiencia democrática, el PP ha ofrecido como novedad relevante su difusión por fuera de la esfera de los gobiernos locales. Ello implica un salto cualitativo, al ser también incorporado en Argentina por instituciones que presentan una lógica bien diferente: nos referimos a las Universidades Nacionales.

Esto significa un cambio importante en el rol que han venido cumpliendo las universidades con relación a dicha herramienta participativa: de un papel donde se privilegiaba su estudio e investigación, el asesoramiento a otras dependencias gubernamentales y la colaboración en su implementación, se avanzó a su puesta en marcha en el propio ámbito universitario.

Vale destacar que además de las experiencias argentinas, se han identificado procesos de PP universitario en España, Estados Unidos y Brasil. En el caso de este último, podríamos calificar al grueso de las experiencias como de tipo consultiva, más que deliberativa.

En nuestro país, esta iniciativa por favorecer una mayor participación en la toma de decisiones dentro de las universidades se produce en el marco del proceso de expansión del sistema universitario que, en forma de oleadas, se extendió entre finales de la década de 1960 y el año 2015.

Esto significó la ampliación de la cobertura geográfica de esta modalidad de educación superior pública hacia el interior del país y el dotar de una mayor densidad a la red de universidades públicas que funcionan en la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA). Como resultado, no hay casi ninguna zona de la RMBA y ninguna de las provincias sin una universidad pública en su territorio.

Junto con la expansión del sistema universitario, se presentan los desafíos de convertir a la educación superior en un derecho humano universal, de ensanchar la concepción de ciudadanía universitaria, de democratizar sus órganos de gobierno, de hacer participativas sus decisiones, e involucrar a la comunidad universitaria en la discusión y distribución de los recursos públicos.

En este sentido, el PP se presenta como un modelo de gestión pública diferente, donde su potencialidad viene dada por combinar los mecanismos de la democracia “participativa” con la asignación de los recursos públicos, lo que en definitiva se traduce en una política de ampliación de derechos.

En las universidades argentinas, el PP se desarrolla de una manera particular, aunque en muchas ocasiones con una metodología similar a la aplicada en los gobiernos municipales.

Diversas universidades nacionales han llevado adelante el proceso de PP, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 1.

Universidades Nacionales con Presupuesto Participativo

Universidad	Período
Universidad Nacional del Litoral	2010 – 2019
Universidad Nacional de Rosario*	2011–a la actualidad
Universidad Nacional de General Sarmiento	2013 – a la actualidad
Universidad Nacional de Córdoba**	2014
Universidad Nacional de la Patagonia Austral***	2017 -2019
Universidad Nacional de Entre Ríos****	2017 - a la actualidad
Universidad Nacional del Sur	2019-2020

Notas: *Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales en 2011 – 2019, toda la Universidad desde 2020.

Facultad de Filosofía y Humanidades. * Claustro No Docente que presta servicios en Rectorado. **** Facultad de Ciencias Económicas.

Fuente: elaboración propia.

A partir del análisis del cuadro precedente es posible advertir algunas cuestiones de interés en relación a la evolución del presupuesto participativo universitario en nuestro país.

Se registra una primer “ola” de experiencias en 2010-2014, que abarca a cuatro instituciones: Universidad Nacional del Litoral (UNL), Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario (FCPyRRII-UNR), Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba (FFyH-UNC).

En el caso de la UNL es la institución pionera en la materia, con la particularidad de que, en sus dos primeros años de funcionamiento, en que era la única casa de altos estudios con PP del país, el mismo se circunscribía al claustro estudiantil, ampliándose al resto de los claustros recién en la edición 2012-2013, que, a su vez, se caracterizó por ser bianual. Este proceso se desarrolló durante una década, siendo su última edición, hasta ahora, la de 2019. En 2020, en el marco de la pandemia, no se realizó su implementación.

De esta forma, entre las universidades nacionales con PP activo en 2020, la UNR es la que presenta un recorrido mayor en su aplicación. Entre 2012 y 2019 el PP se circunscribió a la FCPyRRII, operando, en su primera edición, en rigor, como tres PP separados: uno para el claustro docente, otro para el no docente y otro para el estudiantil. A partir de 2013 se plantea el carácter interclaustro del proceso y se incorpora al mismo al claustro de graduados.

En 2020, pre COVID-19, se preveía ampliar el PP a toda la Universidad. Pese al contexto desfavorable producido por la pandemia, ello fue posible a partir del desarrollo tecnológico de una plataforma virtual que permitió desplegar todo el proceso de manera no presencial.

Por su parte, la UNGS empieza a aplicar el PP en 2013, a partir de un proceso de aprendizaje y sensibilización de la comunidad universitaria, y con la asistencia de sus pares santafecinas que ya venían implementando la herramienta (UNL y UNR). Entre sus antecedentes en la materia se destacan el haber promovido, junto con diversas organizaciones territoriales, la aplicación del PP en San Miguel (uno de los municipios en que la universidad tiene sede) y haber brindado apoyo técnico para la implementación del PP en ese y otros territorios (rasgo en común con la UNR, que también desempeñó un rol de apoyo a la implementación del PP municipal de Rosario, el de más larga y rica trayectoria del país). Además, entre el 2009 y 2015 mantuvo una fuerte alianza con la Secretaría del Estado Nacional a cargo del Programa Nacional de Presupuesto Participativo. Allí entre, otras acciones, fue impulsora y miembro activo de la Red Argentina de Presupuesto Participativo y desplegó, en 2014, la Diplomatura en Presupuesto Participativo y Gestión Municipal, con la participación de responsables de PP de todo el país. Por último,

desarrolla un proceso de PP en su escuela secundaria (que, junto a experiencias en la Universidad de Buenos Aires, son las únicas en aplicarlo en la RMBA).

La otra característica distintiva de la experiencia de la UNGS, es que, a partir de lo aprendido de sus predecesoras en la materia, el PP se aplica, desde un principio, para todos los Institutos (similares a Facultades) y claustros de la Universidad y con una lógica interclaustros tanto en la formulación (deben intervenir en cualquier proyecto presentado, integrantes de al menos dos de ellos) como en la elección de los proyectos mediante el voto ponderado por claustro. El PP tomó dimensión estatutaria en la reforma de la norma base de la UNGS que tuvo lugar en 2017. Pese al marco de gran complejidad que imprimió la pandemia, esta mayor institucionalización permitió su continuidad, junto con los esfuerzos de potenciar los medios digitales, que incluso abarcaron actividades de capacitación para talleristas.

La fugaz experiencia de la FFyH-UNC, de 2014, constituye el último hito de esta etapa inicial de aplicación del PP en el ámbito universitario argentino. Su importancia viene dada por el hecho de que se trata de una unidad académica de una de las “tres grandes” universidades del país (junto con la de Buenos Aires y la de La Plata) y de la más antigua de Argentina. A su vez, es la primera experiencia en ser evaluada como no satisfactoria por quienes la impulsaron, y, por ende, en ser discontinuada, en este caso tras su primera edición.

Tras dos años (2015 y 2016) en que no se registraron nuevas experiencias de PP universitario en el territorio argentino, el trienio 2017-2019 fue testigo de una suerte de segunda ola o reimpulso de este tipo de política, encarnada por las experiencias de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) y de la Universidad Nacional del Sur (UNS).

Así, en 2017 la UNPA decide aplicar el PP, con la particularidad de que el mismo, desde entonces, se circunscribe, únicamente, al claustro No Docente que desempeña tareas en actividades centrales (Rectorado). Vale destacar que, por las características del territorio que cubre esta institución universitaria, tales actividades centrales se llevan adelante en una pléyade de sedes, distantes cientos de kilómetros entre sí. A su vez, se trata de la primera (y hasta ahora única) experiencia de PP universitario que tiene lugar en Argentina en una región del país que no es la central, tratándose, en este caso, del primer desarrollo de este tipo de política en la Patagonia. En 2020, dada la pandemia, el PP no tuvo su edición en la UNPA.

En el caso de la UNER, la aplicación del PP se lleva adelante en la FCE desde 2018, siendo la característica más relevante de esta experiencia el hecho de que se trata de la única, entre las de más reciente implementación, que ha logrado sostenerse ante las duras restricciones a la participación dadas por la pandemia de COVID-19.

Por su parte, en la UNS el PP se desplegó por primera vez en 2019, abarcando a la totalidad de los claustros y de las unidades académicas. En 2020, no se ha desarrollado una segunda edición del PP.

Respecto a las perspectivas de esta herramienta en 2021, es de destacar los casos de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM) y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba (FSOC-UNC).

En el primer caso, la institución, cuya sede central se encuentra en Posadas (municipio que cuenta con PP desde hace un lustro) ha avanzado, a lo largo de 2020, en reuniones de asesoramiento con los equipos de la UNR y de la UNGS para ser la primera casa de altos estudios del norte del país en implementar el PP, lo que se estima se efectivizará a partir de 2021.

La FSOC-UNC, por su parte, también ha contado con el apoyo, en 2020, de las universidades que, entre las que actualmente vienen implementando el PP en Argentina, cuenta con más experiencia. Esta Facultad, ya a mediados de 2019, comunicó en forma pública su compromiso de aplicar el PP en 2020. Sin embargo, atento a la situación extraordinaria producida por la pandemia de COVID-19, ello no fue posible, por lo que se espera que tal implementación tenga lugar en 2021. Luego de la frustrada experiencia en la FFyH-UNC y del hecho de que, pese a las iniciativas al respecto, la Universidad Nacional de Villa María (UNVM) no ha avanzado hasta el momento en el despliegue del PP, resulta crucial el avance que pueda registrar la FSOC-UNC en la segunda provincia más grande del país.

IMPACTO DEL PP EN LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

Para poder indagar el impacto del PP en las universidades argentinas, a fines de 2020, se realizó una encuesta para relevar las principales huellas en cuatro dimensiones: política-institucional, participativa, intraburocrática y financiero-distributiva.

Cinco casas de altos estudios respondieron la misma (UNS, UNR, UNL, UNER y UNGS) y los hallazgos más determinantes se exponen a continuación.

La dimensión *política institucional* busca responder dos asuntos: a) el papel del PP en el proceso de legitimación del poder político institucional y b) el grado de apertura democrática de la gestión universitaria.

En todos los casos, la institucionalización de esta herramienta se suele originar en el dictado de resoluciones por parte de sus órganos de gobierno -generalmente el Consejo Superior, o, en las facultades, el Consejo Directivo-.

En el caso de la UNGS, como se mencionó antes, se avanzó un paso más y en su reforma estatutaria en 2017 en el título VII, el artículo 68 estableció: “El Consejo Superior asignará un porcentaje del presupuesto anual para la implementación del Presupuesto Participativo. Éste se destinará a proyectos elaborados por miembros de los distintos claustros y serán elegidos de forma democrática y transparente. El Consejo Superior reglamentará su funcionamiento”.

Esos órganos son los que establecen qué monto del presupuesto universitario ponen a disposición en la discusión participativa y de qué manera serán distribuidos los fondos. Todo ello queda plasmado en los reglamentos que determinan la metodología que comprende el PP.

Salvo en la UNER, en todos los otros casos, funciona un Comité Asesor del PP, más o menos formalizado. En la UNR y la UNGS lo forman investigadores-docentes con años de trabajo de investigación en ese campo. En la UNS, ese espacio lo integran los miembros de la Comisión de Economía y Finanzas del Consejo Superior y en la UNL, representantes de diferentes Secretarías del Rectorado y de cada unidad académica.

Con relación a la toma de decisiones, todas las universidades han optado por darle un carácter vinculante -donde las personas involucradas participan en la elaboración y son quienes identifican los problemas, diagnostican, elaboran las propuestas, las elijen y toman las decisiones sobre las acciones a seguir-, antes que reducir la participación a la consulta o a la decisión no vinculante.

En relación a la *dimensión participativa*, el relevamiento buscó demostrar el tipo de metodología utilizada, el nivel de participación de la herramienta, la cantidad de participantes, los factores de influencia y que temáticas abordan los proyectos.

En cuanto al ciclo de PP, se prevé en todos los casos analizados la adopción de diferentes fases tales como: difusión, talleres de identificación de problemas, elaboración y presentación de proyectos, instancias de viabilidad, elecciones de los proyectos, ejecución de los proyectos ganadores y evaluación de la edición finalizada. En algunas universidades, como la UNGS, el proceso dura ocho meses (de abril a noviembre), en la UNR seis meses (de junio a diciembre) y en los otros tres casos (UNER, UNL y UNS) solamente tres meses (en general en el segundo semestre).

En todas las universidades analizadas se considera muy relevante la participación de la comunidad universitaria, la construcción del sentido de la comunidad, la vinculación y coordinación entre los diferentes actores y la mejora de la capacidad de gestión que permite el PP.

En lo referido estrictamente a la participación, se observa un mayor despliegue de las mujeres, y un papel relevante del Consejo Superior, a la vez que un rol de las organizaciones gremiales (centro de estudiantes, sindicatos docentes y no docentes) calificado entre relevante y poco relevante según el caso.

En general, en todas las casas de altos estudios, se visualiza un concepto amplio de ciudadanía universitaria. Por ejemplo, en los claustros docente y no docente no se condiciona la participación a aquellas personas concursadas (salvo en la UNS que sí tiene ese requisito).

En relación al claustro estudiantil, la UNGS es la más amplia en términos de ciudadanía, porque prevé que también participen quienes realizan el curso de ingreso o son estudiantes de doctorados, maestrías, especializaciones y diplomaturas.

Tanto en la UNS, como la UNR y la UNL resulta muy influyente sobre la participación en el PP la pertenencia a determinado claustro. En cambio, en la UNGS se considera más relevante el presupuesto asignado como factor que influye sobre los niveles de participación. En todos los casos analizados, se considera altamente relevante en términos de influencia el nivel de difusión, información y comunicación del PP para el proceso participativo.

En lo que respecta a la dimensión *intraburocrática* del PP, refiere al impacto que dicha política produce al interior del aparato administrativo y sobre las formas y lógica de funcionamiento de la gestión universitaria, las variables consideradas son: a) equipos técnicos involucrados a lo largo del tiempo en el PP; b) adecuación de las otras áreas de gestión a las necesidades del PP y c) incidencia en la modernización administrativa del gobierno universitario.

La observación de los casos estudiados demuestra que el PP se encuentra como un “programa” o “área de trabajo”, sin organigrama formal ni puestos jerárquicos, presente dentro de alguna de las secretarías del Rectorado y/o Facultad (Secretaría General o de Administración o de Relaciones Institucionales).

La cantidad de personal que integra los equipos técnicos del PP varía de uno a cuatro miembros. En dos de ellas (UNGS y UNL) cumplen exclusivamente con esa función y en las tres restantes (UNS, UNER y UNR) las actividades de esas personas se distribuyen con otras tareas de investigación y/o acciones con la comunidad.

Se destaca un involucramiento elevado de las estructuras técnicas sectoriales (Compras, Administración, Extensión / Relaciones con la Comunidad, Infraestructura) para facilitar el proceso y ejecución de los proyectos.

No se ha observado que el PP haya generado grandes cambios en los procesos de modernización administrativa de las instituciones académicas.

Por último, el análisis de la dimensión financiero-distributiva aborda la importancia del PP en relación con el presupuesto universitario, así como la forma de distribución de los recursos destinados a esta política. A tal fin, las principales variables son: a) la relevancia financiera del PP, medida como porcentaje en el total del presupuesto universitario; b) el porcentaje que representa el gasto de capital y c) el criterio de distribución de los recursos (igualitario, redistributivo y/o temático) junto al principal tipo de gasto ejecutado.

Con relación al primer asunto, vale la pena aclarar que la función de producción de los servicios de educación universitaria presenta una alta intensidad en el uso del factor trabajo. Los salarios son un componente rígido (que no puede modificarse, al menos en forma considerable, sin resentir su función y servicio) y según la Cuenta de Inversión del año 2019 (último dato disponible) realizada por la Contaduría General de la Nación, el gasto en remuneraciones del conjunto de las universidades nacionales representa el 80,3% del gasto total. Eso, per se, determina y condiciona el resto de los gastos, tanto para ser ejecutados por PP como para las demás funciones.

Dada limitación señalada en el párrafo anterior, el porcentaje de presupuesto asignado al PP representa entre el 0,04% y el 0,20% del presupuesto total de las casas de altos estudios. Si descontamos el gasto en remuneraciones, ese guarismo sube entonces hasta un promedio del 0,32% del gasto universitario.

Si la comparación es con el gasto de capital (inversiones) entonces los valores del PP universitario ganan un poco más de relevancia y se ubican en torno al 3% (de cada \$100 que se gastan en inversión, \$3 se hacen por la metodología de PP).

Como podemos apreciar, en todos los casos son guarismos muy bajos, exiguos y que seguramente limitan la visualización de la herramienta y restringen su impacto a situaciones de escasa significatividad.

En relación a los proyectos, tres casos (UNS, UNR y UNER) no establecen topes de montos mínimos o máximos, en cambio la UNL establece una escala (alto, medio y bajo impacto) y la UNGS determina que el valor de cada uno no puede ser menor al 10% ni superior al 30% de la partida asignada.

La cantidad de proyectos financiados en cada institución presenta una variedad considerable: en la UNER es uno solo, en la UNS dos, en la UNGS un promedio de cuatro, en la UNS alrededor de siete y en la UNR nueve.

En todos los casos, las categorías más priorizadas en la elección se refieren a proyectos relacionados con: bienestar estudiantil, infraestructura, equipamiento y relaciones con la comunidad. Esas cuatro categorías representan más del 85% del total del gasto ejecutado por PP.

CONCLUSIONES

La expansión de las experiencias de PP en universidades nacionales se verificó en dos “oleadas”, la primera abarca el período 2010-2014 e incluye cuatro instituciones, y la segunda, el trienio 2017-2019, que engloba a tres casas de altos estudios.

Es claro que, entre las cuentas pendientes que presenta la expansión del PP en Argentina, se destaca su escaso avance en la RMBA y la ausencia de experiencias e iniciativas en importantes regiones del país, como el Noroeste y Cuyo.

A su vez, sobre este trasfondo general es que el cimbronazo de la pandemia de COVID-19 ha sacudido el funcionamiento de las instituciones universitarias en general, y de sus PP en particular.

La gravedad de dichos impactos es visible en un indicador tan vasto como el porcentaje de Facultades y Universidades que, habiendo desarrollado el proceso en 2019, pudieron garantizar su continuidad en 2020.

Así, de un total de seis Universidades que llevaron adelante el PP en 2019 (UNL, UNR, UNGS, UNPA, UNER y UNS) solamente tres (UNR, UNGS y UNER) lograron sostener el proceso en el año signado por la pandemia, mientras que la otra mitad (incluyendo una universidad que lo llevó adelante durante una década) sufrieron una interrupción, que no sabremos si llegará a ser definitiva.

El PP universitario opera como un proceso altamente democrático e innovador (por las propias características y rigideces de las instituciones universitarias), promoviendo una dinámica política e institucional que rompe las visiones e intereses de cada claustro.

En el relevamiento, los propios referentes del PP en cada una de las instituciones valoran su aplicación y dicen sobre él, lo siguiente:

- *“Permite conocer la escala de prioridades de la comunidad universitaria”.*
- *“Genera un trabajo transversal entre áreas de gestión de la Universidad, fomenta la comunicación interna y la eficiencia en las respuestas en corto tiempo con intercambio con la comunidad”.*
- *“Mayor valoración de la comunidad universitaria por los proyectos realizados”.*
- *“Permite la construcción de vínculos entre diversos actores gremiales y personas que no participaban en esas instancias a partir del trabajo conjunto sobre problemáticas determinadas”.*
- *“Genera un diagnóstico de necesidades”.*

A su vez, esos mismos referentes, entienden que las principales dificultades son:

- *“Presupuesto acotado”.*
- *“Falta de conocimiento por parte de la comunidad universitaria del PP y ciertas brechas digitales”.*
- *“Baja colaboración habitual entre claustros y unidades académicas”.*
- *“Déficits en la articulación con las áreas de la universidad en la instancia de elaboración de proyectos”.*
- *“Escasa difusión del dispositivo participativo”.*

Sin duda alguna, la pandemia de Covid-19 tuvo un impacto que replanteó la manera de aplicar el dispositivo. Reflexionar y pensar la mejor forma y modo de encontrar alternativas complementarias de participación (presencial y no presencial) es un desafío, que requiere en primer lugar, realizar una evaluación crítica de los casos donde se ha llevado a cabo, y, por otro lado, también presenta una oportunidad para expandir al PP a otras instituciones universitarias. Este texto pretende ser un aporte para ello.

COMPILADORES

Cristian Adaro es vicepresidente de la Asociación Argentina de Democracia Participativa. Coordinador del Presupuesto Participativo de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Entre 2016 y 2019 fue director de Políticas de Infancia, Género y Familia de la Municipalidad de Zárate. Entre 2010 y 2015 trabajó en el Programa Nacional de Presupuesto Participativo de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

Martín Mangas es profesor de grado en la Universidad Nacional de General Sarmiento y de posgrado en la Universidad Nacional de Lanús. Entre 2006 y 2012 fue secretario de administración en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Entre 2010 y 2015 fue Asesor de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Publicó, en coautoría, catorce libros sobre finanzas públicas, política fiscal y presupuesto público.

Participaron en la redacción, además de los coordinadores:

Julieta Fabrizio

Magali Gayarre

Ángel Juárez

Carlos R. Martínez

Ricardo Paparas

Pablo Toledo

EDITOR

Fundación Friedrich Ebert
Marcelo T. de Alvear 883 | 4° Piso (C1058AAK)
Buenos Aires – Argentina

Responsable
Sergio Balardini
Director de Proyecto FES – Argentina
en-contacto@fes.org.ar

Equipo editorial
Christian Sassone | Ildefonso Pereyra | Irene Domínguez
christian.sassone@fes.org.ar

Tel. Fax: +54 11 4312-4296
www.fes-argentina.org

ISBN: 978-987-4439-67-3

La Fundación Friedrich Ebert es una institución alemana sin fines de lucro creada en 1925. Debe su nombre a Friedrich Ebert, el primer presidente elegido democráticamente, y está comprometida con el ideario de la democracia social. Realiza actividades en Alemania y en el exterior a través de programas

de formación política y cooperación internacional. La FES tiene 18 oficinas en América Latina y organiza actividades en Cuba, y Paraguay, que cuentan con la asistencia de las representaciones en los países vecinos.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista de la Friedrich-Ebert-Stiftung.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN PANDEMIA

CONTRIBUCIONES DESDE MUNICIPIOS Y UNIVERSIDADES



El interés en conocer que sucede con el Presupuesto Participativo (PP) durante la pandemia motivó a la FES, AADP y UNGS a encarar tres encuentros virtuales con académicos, funcionarios municipales y universitarios para conocer cómo se desarrolló esa política en este particular contexto.



La pandemia reivindicó el valor sustantivo de una mayor presencia del Estado, aunque entendemos, que esa mayor musculatura requiere y necesita que se verifique del modo más democrático posible.

La publicación busca pensar colectivamente opciones de implementa-



ción del Presupuesto Participativo en 2021, aprovechando lo realizado por algunos municipios y universidades el año anterior, dimensionando el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), sus ventajas y desventajas, y los límites que las restricciones sanitarias imponen a la participación ciudadana.

Puede encontrar más información sobre este tema ingresando a:
www.fes-argentina.org